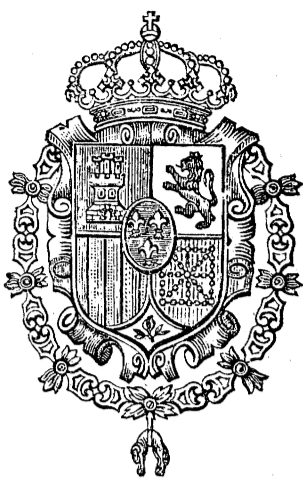


PUNTOS DE SUSCRICION

MADRID: En la Administración de la GACETA, Ministerio de la Gobernación, piso antresuelo.
PROVINCIAS: En las Depositarias-Pagadurias de Hacienda, ó directamente por carta al Jefe de la Sección, acompañando valores de fácil cobro.
LOS ANUNCIOS Y TODA CLASE DE AEROLACIONES se reciben en dicha Administración de la GACETA DE MADRID, de doce á cuatro de la tarde, todos los días, menos los festivos.
En la misma oficina se hallan de venta ejemplares de esta publicación oficial.



PRECIOS DE SUSCRICION

Table with 2 columns: Location (MADRID, PROVINCIAS, ULTRAMAR) and Price (Per un mes, Por tres meses, Por seis meses). Prices range from 30 to 45 pesetas.

El pago de las suscripciones será adelantado, no admitiéndose dote sellos de correos para realizarlo.

Importante!

Se advierte á los señores suscritores no realicen el pago de cualquiera recibo de este periódico oficial sin fijar la atención en su legitimidad, comparándolo con los de meses anteriores.

GACETA DE MADRID

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

SS. MM. el Rey y la Reina Regente (Q. D. G.) y Augusta Real Familia continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

ADMINISTRACION CENTRAL

MINISTERIO DE HACIENDA

Junta de Clases pasivas.

Relación de las declaraciones de derechos pasivos hechas por esta Junta durante la segunda quincena del mes de Marzo último.

CLASIFICACIONES DE LA PENINSULA

Excmo. Sr. D. J. Aquín López Puigecerver, rehabilitado en el goce del haber pasivo de 7.500 pesetas anuales, que le fué declarado por acuerdo de esta Junta de 22 de Diciembre de 1888, como Ministro cesante de la Corona, y deberá percibir desde 14 de Marzo último, que fué el siguiente al de su cesación en el cargo de Ministro de la Gobernación.

D. Alejandro Peray y Tintorer, clasificado en concepto de jubilado con el haber anual de 8.000 pesetas, cuatro quintas partes del sueldo de 10.000 que le sirve de regulador, y por reunir 41 años, 9 meses y 12 días de servicios. Extracto de los mismos: Promotor fiscal del Tribunal de Comercio de Barcelona 3 meses y 22 días; Juez de primera instancia de Rivas, de entrada, 11 meses y 27 días; Secretario de la Junta de redención de cargas espirituales y temporales de la provincia de Barcelona 2 meses y 25 días; Abogado fiscal sustituto de la Audiencia de Barcelona un año y 8 días; Abogado fiscal primero de la misma Audiencia 6 años 7 meses y 19 días; Juez de primera instancia, de término de Gerona 5 meses y 8 días; en igual cargo en Tarragona 9 meses y 3 días; Magistrado de la Audiencia de Puerto Rico un año, un mes y 15 días; Presidente de la misma 10 meses y 8 días; Magistrado de la Audiencia de la Habana un año, 10 meses y un día; Presidente de Sala de la misma 8 meses y 12 días; Abogado fiscal del Tribunal Supremo un año, 3 meses y 22 días; Fiscal de las Audiencias de Palma, la Coruña y Oviedo 3 años, 9 meses y 25 días; Magistrado de la Audiencia de Valencia 3 años y 28 días; en igual cargo en Barcelona 2 años, un mes y 20 días; Fiscal de la Audiencia de Palma 3 años, 3 meses y 19 días; Magistrado de la de Barcelona 8 meses y 3 días; Presidente de la Audiencia de Almería 5 meses y 19 días; Magistrado de la de Madrid 3 años, 3 meses y 11 días; Presidente de la Audiencia de Granada 9 meses y 17 días, y se le abonaron por razón de carrera 8 años.

D. Isidro González Serrano, clasificado en concepto de jubilado con el haber anual de 6.000 pesetas, tres quintas partes del sueldo de 10.000 que le sirve de regulador, y por reunir 30 años y 4 meses de servicios. Extracto de los mismos: Auxiliar de la Secretaría del Congreso de los Diputados 13 años, 6 meses y 26 días; Oficial segundo de la misma Secretaría 12 años y 9 días, y Oficial primero de la clase de primeros de la repetida dependencia 4 años, 8 meses y 25 días.

D. Vicente Martínez Aneiros, clasificado en concepto de cesante con el haber anual de 1.250 pesetas, mitad del sueldo de 2.500 que le sirve de regulador, y por reunir 20 años y 7 días de servicios. Extracto de los mismos: en el Ejército 6 años, 11 meses y 29 días; Salvaguarda de Seguridad del Gobierno civil de Madrid 2 años, 10 meses y 7 días, y Portero del Ministerio de la Gobernación 10 años, 2 meses y un día.

CLASIFICACIONES DE ULTRAMAR

D. José Ignacio Ponce de León y Morillas, clasificado en concepto de jubilado con el haber anual de 2.000 pesos, máximo que le corresponde por el sueldo de 3.500 que le sirve de regulador, y por reunir 36 años y 20 días de servicios. Extracto de los mismos: Meritorio y Escribiente de la Armada en el Apostadero de la Habana 19 años, 2 meses y 20 días; Director del Monte de Piedad de la Habana 7 años, 6 meses y 6 días; Oficial primero de la Dirección general de Hacienda de la isla de Cuba un año, 10 meses y 24 días; Jefe de Negociado de tercera clase en la Intendencia de Hacienda

de la misma isla 3 meses; Jefe de Negociado de segunda clase, Interventor de la Administración general de Correos de Cuba, 2 meses y 23 días; con igual empleo en la Contaduría general de Hacienda de la isla de Cuba un año y 11 meses; Contador de la Administración principal de Hacienda de Santiago de Cuba 9 meses y 5 días; Jefe de la Sección administrativa de la Administración principal de Hacienda de la Habana un año, 6 meses y 4 días; Jefe de Negociado de primera clase, Secretario de la Junta de Colonización é Inmigración de la isla de Cuba, 3 meses y 3 días; Jefe de Negociado de primera clase, Secretario del Gobierno civil de la Habana, 8 meses; Jefe de Negociado de primera clase, Secretario del Gobierno regional de la provincia de la Habana, un mes y 15 días, y Jefe de Negociado de igual clase de la Intervención de la Sección Central de Hacienda de la Secretaría del Gobierno general de la isla de Cuba un año, 8 meses y 10 días.

D. Antonio Villavicencio y Porras, clasificado en concepto de jubilado con el haber anual de 1.600 pesos, dos quintas partes del sueldo de 4.000 que le sirve de regulador, y por reunir 22 años 7 meses y 8 días de servicios. Extracto de los mismos: Escribiente de la clase de primeros de la Secretaría de la Intendencia general de Hacienda de la isla de Cuba 2 años y 9 días; Oficial quinto de la Aduana de Sagua la Grande 2 meses y 28 días; Oficial quinto, Guardalmacén de la misma Aduana, 2 meses y 18 días; Vista de la Aduana de Cardenas 9 meses y 6 días; Oficial quinto de la Sección central de Contribuciones y Estadísticas de la isla de Cuba un año, 3 meses y 5 días; Oficial cuarto de la misma Sección un mes y 19 días; Oficial quinto en comisión de la Aduana de Cardenas 2 meses; Oficial cuarto de la Aduana de la Habana 10 meses; Oficial cuarto de la Contaduría general de Hacienda de la isla de Cuba 5 meses y 9 días; Oficial cuarto de la Aduana de la Habana 7 meses y un día; Oficial tercero, Tenedor de libros de la misma Aduana, un mes y 20 días; Oficial segundo de la Administración de Rentas y Estadística de Matanzas 2 meses y 14 días; Oficial tercero, Tenedor de la Aduana de la Habana, 3 meses y un día; Oficial tercero y segundo de la Intervención de la Ordenación general de Pagos de la isla de Cuba un año y un día; Oficial segundo, Tenedor de libros de la Aduana de la Habana un año y 5 meses; Oficial tercero en comisión de la Administración Económica de la Habana 6 meses y 12 días; Oficial segundo de la Dirección general de Hacienda de la isla de Cuba un año, 7 meses y 18 días; Auxiliar y Contador del Tribunal de Cuentas de la isla de Cuba 5 años, 9 meses y 5 días; Jefe de Negociado de segunda clase, Contador de la de segundos del Tribunal de Cuentas del Reino con destino á la Sala especial de la isla de Cuba, 6 meses y 25 días; Jefe de Administración de cuarta clase, Jefe de la Sección de Fomento de la Secretaría del Gobierno general de la isla de Cuba 8 meses y 21 días; Contador de la Aduana de la Habana 11 meses y 7 días; Jefe de Administración de tercera clase, Administrador de la misma Aduana 4 meses y 11 días; Contador de dicha Aduana 6 meses y 10 días; Jefe de Administración de tercera clase, Administrador de la misma Aduana, 6 meses y 22 días; con licencia en la Península 3 meses y 29 días, y Administrador de la repetida Aduana 11 meses y 17 días.

MONTEPIOS DE LA PENINSULA

D. Antonio y Doña Luisa Prieto y Vives, huérfanos de D. Francisco, Jefe de segunda clase que fué del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos. Se les declara con derecho á la pensión del Montepío de Correos de 950 pesetas anuales que disfrutó su madre Doña Tecla Vives hasta que contrajo segundo matrimonio.

Doña Felipa González Alcalde, viuda de D. Joaquín León, Oficial que fué de Hacienda. Se le declara con derecho á la pensión del Montepío de Oficinas de 500 pesetas anuales.

Doña Carolina López Monción, huérfana de D. José, Archivero que fué de la Junta Consultiva del Ministerio de Marina. Se le declara con derecho á suceder á su difunta madre Doña Cayetana en el goce de la pensión de Montepío de Ministros de 1.166 pesetas y 66 céntimos anuales.

Doña Matilde Coello y Vau halau y Doña Josefa Coello y Alcazar, huérfanas de D. José, Administrador principal de Correos que fué de Pontevedra. Se les declara con derecho á la pensión íntegra del Montepío de Correos de 950 pesetas anuales que disfrutaban en comparticipación con su madre Doña Matilde Vau halau.

Doña María Villar Arregui, viuda de D. Cándido Salinas, Ayudante primero que fué de Obras públicas. Se le declara con derecho á la pensión del Montepío de Correos de 950 pesetas anuales.

Doña Mercedes, Doña Pilar, Doña Telesfera, Doña Angélica, D. Ricardo, D. Angel Luis y D. Angel Lorenzo López Samartiego, huérfanos de D. Mariano, Telegrafista primero de la Dirección general de Comunicaciones. Se les declara con derecho á la pensión del Montepío de Correos de 550 pesetas anuales.

Doña Natalia Sarscibar, viuda de D. Ramón Angalet, Catedrático que fué de la Facultad de Farmacia de la Universi-

dad de Barcelona. Se le declara con derecho á la pensión del Montepío de Oficinas de 1.125 pesetas anuales.

Doña Margarita Borrás Umbert, viuda de D. Juan Porcal, Oficial de quinta clase que fué de Hacienda pública. Se le declara con derecho á la pensión del Montepío de Oficinas de 375 pesetas anuales.

Doña Josefa Sasot é Ignacel, huérfana de D. Francisco, Oficial de quinta clase que fué de Hacienda pública. Se le declara con derecho á suceder á su difunta madre Doña Agustina en el goce de la pensión del Montepío de oficinas de 375 pesetas anuales.

Doña Basilia Mexia y Pedrosa, de estado viuda, huérfana de D. Manuel, Oficial primero que fué de la Contaduría de Propios de Guadaluajara. Se le rehabilita en juicio de revisión en el goce de la pensión del Montepío de Oficinas de 500 pesetas anuales que disfrutó hasta que contrajo matrimonio.

Doña María, D. José y D. Antonio Añari y Güemes, huérfanos de D. Ricardo, Oficial que fué de Estación telegráfica postal. Se les declara con derecho á suceder á su difunta madre Doña Josefa en el goce de la pensión del Montepío de Correos de 750 pesetas anuales.

Doña Amalia Martínez Galindo, viuda de D. Pedro Montijano, Profesor Director que fué de la Escuela Normal de Ciudad Real. Se le declara con derecho á la pensión del Montepío de Oficinas de 825 pesetas anuales.

Doña Ana María Lapeirade, viuda de D. Mariano Mur, Oficial de segunda clase que fué de Hacienda pública. Se le declara con derecho á la pensión del Montepío de Oficinas de 750 pesetas anuales.

Doña Ramona Abello y González, viuda de D. José Díaz Martínez, Portero que fué del Ministerio de la Gobernación. Se le declara sin derecho á la pensión que solicita porque el citado destino que desempeñó el causante, carece de incorporación á Montepío.

Doña Martina López Rozas y Doña Dolores Casas Armisen, viuda la primera y huérfana la segunda de D. Miguel, Administrador subalterno de Rentas y Oficial que fué de Secciones de Fomento. Se les declara sin derecho á pensión porque los servicios del causante no reúnen las condiciones que al efecto exigen las disposiciones legales vigentes en la materia.

Doña Dolores Róces, viuda de D. Ramón Andaluz, Oficial que fué de la Secretaría de la Universidad de Santiago. Se le declara sin derecho á pensión porque el citado destino que desempeñó el causante carece de incorporación á Montepío.

Doña Joaquina Andrés, viuda de D. Antonio Arce, Oculista que fué del Consejo de Estado. Se le declara sin derecho á pensión por la misma razón que se le niega á la anterior interesada.

PENSIONES DEL TESORO

Doña María de la Encarnación Entrala, de estado viuda, huérfana de D. Carlos Emilio, Promotor fiscal que fué de Loja. Se le declara con derecho á la pensión vitalicia de 675 pesetas anuales.

Doña Dolores Rodríguez Novoa, viuda de D. Carlos Vazmonde y Puga, Jefe que fué de Secciones de Fomento. Se le declara con derecho á la pensión vitalicia de 800 pesetas anuales.

Doña María de la Paz Villanueva y Reig, de estado viuda, huérfana de D. Tomás, Inspector especial que fué del Cuerpo de Vigilancia de Madrid. Se le declara con derecho á la pensión vitalicia de 1.000 pesetas anuales.

Doña Berta Lavra y Boharán, viuda de D. Luis Gracían, Inspector general de segunda clase que fué del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos. Se le declara con derecho á la pensión vitalicia de 1.125 pesetas anuales.

Doña Fernanda Guimben y Fraias, de estado viuda, huérfana de D. Francisco, Interventor que fué de la Real Audiencia de Cataluña. Se le declara con derecho á la pensión vitalicia de 500 pesetas anuales.

Doña María de Gracia Melgares y Lozano, de estado viuda, huérfana de D. Juan, Oficial mayor que fué de la primitiva Junta de Clases pasivas. Se le declara con derecho á suceder á su difunta madre Doña Petra en el goce de la pensión vitalicia de 1.500 pesetas anuales.

Doña Manuela Pizuelas y Ronco, huérfana de D. José, Catedrático que fué de la Universidad de Barcelona. Se le declara con derecho á la pensión vitalicia de 1.875 pesetas anuales.

Doña Manuela Hernández Cobo, huérfana de D. Manuel, Inspector que fué del Cuerpo de Ingenieros de Minas. Se le declara sin derecho á pensión del Tesoro, porque al fallecer su citado padre no existían esta clase de pensiones.

MONTEPIO DE ULTRAMAR

Doña Amelia Aynat, viuda de D. Juan Bautista Padilla, Oficial de Hacienda que fué de la isla de Cuba. Se le declara con derecho á la pensión de 625 pesetas anuales.

Doña Elisa Rabassa, viuda de D. Teodoro Taulé, Oficial

cuarto, Celador primero que fué del Resguardo de Hacienda de Puerto Rico. Se le declara, en juicio de revisión, con derecho a la pensión de 500 pesetas anuales.

D. Pedro Coll y Gotarredona, huérfano de D. Pedro, Oficial segundo, Almacenero de Estancadas que fué de Filipinas. Se le rehabilita en el goce de la pensión de 750 pesetas anuales.

Doña Fernanda Felisa Corrales, viuda de D. Federico Casademunt Oficial primero de Administración civil, Secretario que fué de la Inspección general de Obras públicas de Filipinas. Se le declara con derecho a la pensión de 2.250 pesetas anuales.

Doña María del Pilar Jáuregui y Barrera, huérfana de D. Joaquín, Oficial primero, Tenedor de libros que fué de la Administración de Rentas marítimas de la Isla de Cuba. Se le declara con derecho a suceder a su difunta madre Doña María de la Concepción en el goce de la pensión de 1.000 pesetas anuales.

Doña Dolores Pérez Alibau, viuda de D. Abelardo Villalbo, Jefe de Negociado de primera clase que fué en Filipinas. Se le declara con derecho a la pensión de 1.500 pesetas anuales.

PENSIONES RENUMERATORIAS

Doña Julia Serrano y Alberni, huérfana de D. Manuel, Médico fallecido del cólera en 1855. Se le declara con derecho a suceder a su difunta madre Doña María de los Dolores en el goce de la pensión de 750 pesetas anuales.

Doña Gregoria Muga y Utrera, huérfana de D. Eugenio, Miliciano Nacional muerto por los carlistas en la acción de Villarta de los Montes. Se le rehabilita en el goce de la pensión de una peseta diaria.

Doña Celestina Soto, de estado viuda, huérfana de Don Bernabé, Profesor de Cirugía, fallecido del cólera. Se le declara sin derecho a la pensión que solicita por haber contraído matrimonio en vida de su madre.

EXCLAUSTRADO

D. Juan José de Carcaga y Uriarte, Presbítero exclaustrado del suprimido convento de Carmelitas de Larrea. Se le rehabilita en el goce de la pensión diaria de una peseta y 50 céntimos.

MESADAS DE SUPERVIVENCIA

Doña Dolores Guimbeau Izquierdo, viuda de D. Enrique Graypunkel, Auxiliar Escribiente que fué de la Dirección de Sanidad del puerto de Alicante. Se le declara con derecho a dos mesadas de supervivencia al respecto de 1.250 pesetas anuales que disfrutaba el causante a su fallecimiento.

Doña Josefa Ortega, viuda de D. Nemesio Ramos, Ordenanza de segunda clase que fué de la Administración de Correos de Soria. Se le declara con derecho a dos mesadas de supervivencia al respecto de 725 pesetas anuales que disfrutaba el causante a su fallecimiento.

Doña Rufina Parra, viuda de D. Antonio Chacón, guardia de segunda clase que fué del Cuerpo de Seguridad de esta Corte. Se le declara con derecho a dos mesadas de supervivencia al respecto de 1.000 pesetas anuales que disfrutaba el causante a su fallecimiento.

Doña Joaquina Andrés, viuda de D. Antonio Arce, Ordenanza que fué del Consejo de Estado. Se le declara con derecho a dos mesadas de supervivencia al respecto de 1.175 pesetas anuales que disfrutaba el causante a su fallecimiento.

Doña María del Cueto, viuda de D. Ramón Tudela Peón caminero que fué de las carreteras del Estado. Se le declara con derecho a dos mesadas de supervivencia al respecto de 730 pesetas anuales que disfrutaba el causante a su fallecimiento.

Doña Mariana de la Iglesia, viuda de D. Ignacio Franco, Celador que fué de Telégrafos. Se le declara con derecho a dos mesadas de supervivencia al respecto de 750 pesetas anuales que disfrutaba el causante a su fallecimiento.

Doña Dolores Raíces, viuda de D. Ramón Andáuz, Oficial que fué de la Secretaría de la Universidad de Santiago. Se le declara con derecho a dos mesadas de supervivencia al respecto de 2.000 pesetas anuales que disfrutaba el causante a su fallecimiento.

Doña Isabel Ochando, viuda de D. Andrés Hermoso, Portero que fué de la Delegación de Hacienda de Jaén. Se le declara con derecho a dos mesadas de supervivencia al respecto de 1.000 pesetas anuales que disfrutaba el causante a su fallecimiento.

Doña María García, viuda de D. Victorio García, peón caminero que fué de las carreteras del Estado. Se le declara con derecho a dos mesadas de supervivencia al respecto de 730 pesetas anuales que disfrutaba el causante a su fallecimiento.

Doña Casimira Palacios y Serrano, viuda de D. Pedro Pacheco, Vicesecretario que fué de la Audiencia de lo criminal de Murcia. Se le declara, en cumplimiento de lo acordado por el Tribunal gubernativo del Ministerio de Hacienda en sesión de 6 de Marzo último, con derecho a dos mesadas de supervivencia al respecto de 3.000 pesetas anuales que disfrutaba el causante a su fallecimiento.

D. Joaquín María y O. Manuel María Gastón, huérfanos de D. José María, Gobernador civil que fué de Navarra. Se le declara sin derecho a las dos mesadas de supervivencia que solicitan, por oponerse a ello el art. 19 de la ley de Contabilidad de 1870 y la Real orden de 9 de Febrero próximo pasado.

LIMOSNA DE ALMADÉN

María Felicia García, viuda de Hilario Cavanillas, operario que fué de las Minas de Almadén. Se le declara con derecho a la limosna de 50 céntimos de peseta diarios.

Madrid 8 de Abril de 1894.—El Vocal Secretario, Serafín de Santiago.—V.º B.º.—El Presidente, Sagasta.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Subsecretaría.

SECCIÓN DE SANIDAD

Relación de las inhumaciones, clasificadas por sexo, edad, estado y enfermedades, verificadas en los cementerios de esta capital el día 27 de Abril de 1894.

Table with columns: SEXOS, Años de edad, ESTADO, CLASIFICACIÓN de la enfermedad, CALLE ó lugar del fallecimiento, OBSERVACIONES, and a second set of identical columns. It lists 40 inhumations with details on age, sex, and cause of death.

Resumen.

Summary table showing counts for Tuberculosis, Otras infecciosas, and Aparatos (Circulatorio, Respiratorio, etc.) categorized by Varones, Hembras, and TOTAL.

Madrid 28 de Abril de 1894.—El Subsecretario, D. A. Castrillo.

MINISTERIO DE FOMENTO

Dirección general de instrucción pública.

Negociado 6.º

Relación de las obras que durante el trimestre de Enero, Febrero y Marzo del corriente año se han inscrito en el Registro provisional de la propiedad intelectual, y que, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 33 de la ley y 34 del reglamento, se remiten a las Bibliotecas nacional, universitaria de Madrid y de Artes y Oficios, antigua del Ministerio de Fomento.

17.618. Javier Loravilla, «Comptuto» (Alcalá de Henares) apuntes para un libro pensado y no escrito.—Madrid, tip. de los hijos de M. G. Hernández, 1894.—8.º con 46 págs.
17.619. Modelo núm. 4, 2.ª parte, continuación de los modelos números 1 y 2 de borrador y diario de la «Teneduría de libros al alcance de todos por D. Juan Payás Alvarado.—Castellón, imp. lib. de José Armengot, 1893.—8.º may. apais. con 53 págs. los modelos 1 y 2, 13 sin foliar el núm. 3 y 10 del auxiliar de negocios, sin foliar.

17.620. «Teatro del especulador de Bolsa y nuevo sistema de pagar siempre en ella por un bolsista retirado».—Madrid, est. tip. de G. Juste, 1893.—8.º con 65 págs.

17.621. «Compendio de las lecciones de química general», explicadas en la Universidad de Barcelona por el Doctor Don José Ramón de Lurca.—Barcelona, estab. tip. de Redorado y Ximenes, 1893.—4.º con 921 págs.

17.622. «Un Ceobert quadro de costums en un acte y en vers original de Joan Manel Casademunt.—Barcelona, imp. de Jaime Júpis y Roviralt, 1893.—8.º may. con 28 págs.

17.623. «Amo y criat jogina en un acte y en vers, arreglada libremente a la escena catalana, por Joan Manel Casademunt.—Barcelona, imp. de Jaime Júpis y Roviralt, 1893.—8.º may. con 24 págs.

17.624. «Manual de técnica micrográfica general», por el Doctor D. Luis del Río y Lora.—Madrid, imp. y lib. de Nicolás Moya, 1893.—8.º con 277 págs. y lám.

17.625. «Tigonometría rectilínea y esférica», considerada como introducción de la geometría analítica, por D. José Gómez Pabete, 8.ª ed.—Zaragoza, imp. de Comas, 1894.—8.º con 128 págs.

17.626. «Química práctica», por Juan L. Baigbeder y Laforde.—Cartagea, imp. de la Escuela de Torpedos, 1893.—4.º con 439 págs.

17.627. «Curiosidades numéricas ó reglas para efectuar varias operaciones de la aritmética, algunas nociones de «senoritimi», escritas y razonadas por Froilán Francisco Jaster O.tra.—Denia, Camilo Peña, imp., 1892.—8.º con 111 págs.

17.628. «Miserias y heroicidades», drama en un acto y en verso, original de Vicente Escobotado y Sánchez.—Madrid, imp. de José Rodríguez, 1894.—8.º con 34 págs.

17.629. Josefa Gutiérrez, «Los Amos de Valentina», novela.—Barcelona, tip., Riera, S. a., 1893.—8.º con 256 páginas y 2 de ind.

17.630. «Guía de la villa de Gracia», por Travaglia y Maní.—Gracia, taller tip. de José Miguel. S. a. 1894.—8.º men. con 224 pág.

17.631. «La gran rabin», odisea matrimonial de gran espectáculo, en un acto y seis cuadros, escrito en verso, por D. Enrique Martín y Guix y D. Luis Salazar del Valle.—Cuenca, imp. provincial, 1893.—8.º en ay. con 43 pág.

17.632. «En la playa», zarzuela en un acto y en verso de Enrique Henrich y Urraza y Nicolás Henrich y Urraza, música de A. R.—Madrid, tipolit. de R. González, 1893.—8.º con 35 pág.

17.633. «Mecánica aplicada a las construcciones», por Don José María y Mayer, 2.ª ed. aum.—Madrid, imp. lit. de Julián Palacios, 1894.—8.º may. con 2 vols. con 1.331 pág. el texto y 55 lám. el atlas.

17.634. «La foyá d'en Jafá», comedia en un acto y en prosa, transportada de la escena francesa a la catalana, per Ernest Soler de las Casas.—Barcelona, imp. de Lo teatro regional 1893.—8.º may. con 39 pág.

17.635. «La semana cómica», por varios, núms. del 1.º

25. S. F. imp. n. a.—Barcelona, imp. de Calzada é hijos, 1893.—Fol. men. con 400 pág.

17.636. «Método graduado de literatura italiana», por D. F. de S. G. y de Desanetis.—Barcelona, estab. tip. de Jaime Jenués, 1893.—8.º con 224 pág.

17.637. «El contrato de cambio», por D. Francisco Mata y Sauz.—Valencia, imp. de Manuel Alufre, 1893.—8.º con 372 pág. y 8 de ind.

17.638. «Grammer theorique et practique pour apprendre la langue française», por D. Antonio Gaspar del Campo.—Saragossa, imp. de Mariano Salas, 1893.—8.º con 233 pág. y 2 de ind.

17.639. «Morceaux choisis de literature française», por D. Antonio Gaspar del Campo, premier cours, troisième ed.—Saragossa, imp. Mariano Salas, 1893.—8.º con 126 pág. y 2 de ind.

17.640. «Morceaux choisis litterature française», por Don Antonio Gaspar del Campo, deuxième cours, troisième ed.—Saragossa, imp. de Mariano Salas, 1893.—8.º con 126 pág. y 2 de ind.

17.641. Eduardo Albaladejo, «Indicador de Correos», guía para el público. Año II.—Madrid, tip. litog. de Tercero, 1893.—8.º con 99 pág. y 3 de ind.

17.642. «La fuente de las salamandras», por Aristides Mestres.—Barcelona. S. imp. (Tarrall y C.) S. a. (1894)—8.º con 216 pág.

17.643. «El arte de embalsamar», por el Dr. R. Martín Gil.—Malaga, tip. y lit. de Fausto Muñoz, 1894.—8.º con XX, 134 pág. y 1 de ind.

17.644. «Villancico» á tres ó cuatro voces con órgano ú orquesta, por N. Ledesma.—Bilbao, S. imp. n. a. (Luis E. Dolerio, 1893)—Fol. men. con 12 pág. de partitura y 12 hojas de voces é instrumentos sueltos y sin numerar.

17.645. «El consejo de familia en España», por D. Secundino Cordecho Manau.—Barcelona, A. López Robert, imp., 1893.—8.º con 56 pág.

17.646. «Los incendios», por Esteban Martínez Díaz.—Madrid, estab. tip. de S. Soria. S. a. (1894)—8.º menor con 61 pág.

17.647. «Amor que salva», historia que parece novela y novela que se asemeja al cuento, por el R. P. Sr. Mariano del Santísimo Rosario.—Madrid, imp. de Ricardo Rojas, 1893.—8.º con 338 pág. y una de índices.

17.648. «De Arcos á Roma en 1761», por D. Clemente A. de Banca, con anotaciones por M. Arcos.—Tip. de «El Arco-briense», 1893.—8.º con 134 pág.

17.649. «María», mazurka, por Francisco Javier Blasco.—Ejemplar manuscrito con 6 pág.

14.650. «La hilandera y gaitero (capricho instrumental)», por Francisco Javier Blasco.—Ejemplares manuscritos con 4 páginas.

17.651. «Bailable y gloria» para una zarzuela que se titule «El Nacimiento del Hijo de Dios», por Bernardo Ruiz de Diego.—Ejemplar manuscrito de la parte de canto y piano, que consta de 2 pág. en folio apais.

17.652. «Preparación de las tropas para el combate», por el General Drogomizar, trad. por Enrique Marqués y Jesualdo de la Iglesia.—1.ª parte. Preparación de la compañía; 2.ª Preparación del batallón, y 3.ª Preparación de las tres Armas.—Valencia, imp. de E. Pascual la 1.ª y 2.ª parte, y Manuel Alufre de la 3.ª.—S. a. (1893)—8.º men. 3 vols. con XI 136 el 1.º, 113 pág. 2 ind. y un piano el 2.º y 175 pág. 2 de índice y estaño y un piano el 3.º

17.653. «Tratamiento de la tisis pulmonar», por G. Darenberg, trad. por el Doctor J. Corinas y Sabater, tomo I.—Barcelona, Espasa y C.ª, imp.—S. a. (1894)—8.º con XII 244 páginas.

17.654. «Heroísmo y martirio ó los esclavos del deber», por Alvaro Carrillo.—Barcelona, estab. tip. de B. Baseda.—S. a. (1894)—8.º 2 vols. con 948 pág. el 1.º y 924 el 2.º

17.655. «Tratado de Geografía elemental», por D. Mariano Lata y Moya, 4.ª ed.—Bilbao, tip. de A. Emperado, 1893.—8.º con 284 pág.

17.656. «Guía civil comercial y política», por D. Fernando Colón y Benito. El Préstamo.—Madrid, imp. de «La Correspondencia de España», 1893.—8.º con 212 pág. y 3 de índice.

17.657. «El Consejero católico», guía práctica de la vida cristiana, por J. M. R. de S. U.—Madrid, est. tip. de G. Juste, 1894.—8.º con 251 pág.

17.658. «Tratado racional de gimnástica y de los ejercicios y juegos corporales practicables, sin aparatos y con ellos», por el Profesor Fraguas, tomo I.—La Historia del ejercicio corporal y la mecánica animal.—Madrid, est. tip. de Enrique Rubiños, 1893.—8.º tomo XVI 506 y 6 de ind.

17.659. «Los Mostenses», zarzuela cómica en tres actos, divididos en nueve cuadros, en prosa, original de Cantós, Lucio y Arniches.—Madrid, R. Velasco, imp., 1893.—8.º con 104 pág.

17.660. «Guayabita», cuadro lírico en un acto y en verso, original de Calixto Navarro.—Madrid, R. Velasco, imp., 1894.—8.º con 28 pág.

17.661. «La Voz de la patria», cuadro dramático en un acto y en verso, original de Rosario Auño.—Madrid, R. Velasco, imp., 1893.—8.º con 31 pág.

17.662. «Los Baturros», juguete cómico lírico en un acto y en verso, letra de los Sres. D. Eduardo Jackson Cortés y D. José Jackson Veyan, 4.ª ed.—Madrid, R. Velasco, imp., 1894.—8.º con 32 pág.

17.663. «La Venida de Jesús ó la estrella con rabeo», apropiado en un acto y 3 cuadros, original y en prosa de Gabriel Merino y Manuel Fernández de la Puente.—Madrid, R. Velasco, imp., 1894.—8.º con 35 pág.

17.664. «Los Vampiros», zarzuela en un acto y en prosa, libro de Calixto Navarro.—Madrid, R. Velasco, imp., 1894.—8.º con 31 pág.

17.665. «Crispulin», juguete cómico lírico, en un acto, en prosa y en verso, original de Enrique López Marín.—Madrid, R. Velasco, imp., 1893.—8.º con 15 pág.

17.666. «Los Seguros», revista quincenal de seguros sobre la vida, contra incendios marítimos, accidentes..., fundada y dirigida por D. Juan Larribas y Taiton, tomo X.—Barcelona, imp. de Los Seguros, de Redondo y Ximetral, 1893.—4.º con 570 pág. y XIV de ind.

17.667. «Naturaleza de la electricidad», por D. José Duert y Greus.—Valencia, imp. de José Ortega, 1894.—8.º con 24 pág.

17.668. «Novísimo Diccionario de las lenguas catalanas, castellano...», por D. Jaime Angel Lacera 7.ª ed.—Barcelona. S. imp. (Inglada imp.) 1894.—8.º con VIII, 552 pág.

17.669. «Novísimo Diccionario manual de las lenguas castellana, catalana...», por D. Santiago Angel Laie a.—Barcelona. S. imp. (Juan Zarrall), 1894.—8.º con VIII, 696 pág.

17.670. «Guía de Sevilla, su provincia etc.», por D. Vicente Gómez varzuela Pérez.—Sevilla, imp. de Enrique Der gali, 1894.—4.º con 692 pág.

17.671. «La velada», Semanario ilustrado por varios, to-

mo II, año II, Barcelona, Espasa y Comp., imp., 1893.—Fol. con 846 pág.

17.672. «La Ilustración Moderna». Semanario dedicado á las familias, redactado por distinguidos literatos españoles, tomo III, año II.—Barcelona, Espasa y Comp., imp., 1893.—Fol. con 872 pág.

17.673. «Tratado teórico práctico para la enseñanza del corte y confección de toda clase de prendas de vestir», por Concepción Rovira de S. rra.—Villanueva y G. ltrú, tip. de Ramón Sopena, 1893.—8.º con XV 92 y 2 de ind.

17.674. «Manual de averías de mar», por D. Pedro Fernández Lavandera, 2.ª ed. correg. y aum.—Malaga, tip. de «Las Noticias», 1893.—4.º con 370 pág.

17.675. «Boletín de la propiedad intelectual», publicado por el Ministerio de Fomento, tomo III. Registro general, 1885 1886.—Madrid, imp. del Colegio Nacional de Sordomudos y de Ciegos, 1893.—8.º con 722 pág. 1 de errat. y 1 de tabla.

17.676. «El Angel guardián», zarzuela en tres actos y en prosa, letra de Mariano Pina Domínguez.—Madrid, imp. de José Rodríguez, 1894.—8.º con 91 pág.

17.677. «Teodora», drama en tres actos y en prosa por Timoteo Susany.—Barcelona, Susany imp., 1893.—8.º mayor con 88 pág.

17.678. «El matador de lobos», melodrama en un prólogo y tres actos, basados sobre el argumento de una novela francesa original de N. Richenburg, y arreglada á nuestra escena por Timoteo Susany.—Barcelona, estab. tip. de T. Susany, 1894.—8.º con 78 pág.

17.679. «Legislación española», Código civil comentado y concordado extensamente con arreglo á la nueva edición oficial, por Q. Mucius Scevola, tomo I, 3.ª ed.—Madrid, imp. de Ricardo Rojas, 1893.—8.º con 530 pág. y 1 de errat.

17.680. «Legislación española», Código civil comentado y concordado extensamente con arreglo á la nueva edición oficial por Q. Mucius Scevola, tomo III, 3.ª ed.—Madrid, imp. de Ricardo Rojas, 1893.—8.º con 633 pág. y 1 de errat.

17.681. «Legislación española», Código civil comentado y concordado extensamente con arreglo á la nueva edición oficial, por Q. Mucius Scevola, tomo IV, 3.ª ed.—Madrid, imprenta de Ricardo Rojas, 1893.—8.º con 418 pág. y 1 de errat.

17.682. «Legislación española», Código civil comentado y concordado extensamente con arreglo á la nueva edición oficial, por Q. Mucius Scevola, tomo V, 3.ª ed.—Madrid, imprenta de Ricardo Rojas, 1893.—8.º con 713 pág. y 1 de errat.

17.683. «Legislación española», Código civil comentado y concordado extensamente con arreglo á la nueva edición oficial, tomo VII, 2.ª ed.—Madrid, imp. de Ricardo Rojas, 1893.—8.º con 610 pág. y 1 de errat.

17.684. «Ciertos son los toros», juguete cómico en un acto y en prosa, original de D. Joaquín Abati.—Madrid, imp. de José Rodríguez, 1894.—8.º con 31 pág.

17.685. «Almanaque», Guía para los empleados de la Compañía Arrendatarie de Tabacos, publicado por D. Alfredo Sanlías y D. Donato Lera. Año I.—Madrid, tip. de los Hijos de M. G. Hernández, 1894.—8.º con 188 pág. y 4 de ind.

17.686. «Manual de cocina práctica», por M. L. Lasus.—Madrid, tip. Franco-Española, 1893.—8.º con IX-314 páginas.

17.687. «Contemplación», coro á voces solas, original de Javier Gaztambide y Zico.—Madrid, calc. de F. Echevarria, 1894.—Fol. con 7 pág. y port.

17.688. «Por mi patria», por D. Bernardo Santiago Franco. Sevilla. Díaz y Carballo, imp., 1894.—8.º con 8 pág.

17.689. «Blanco de Castro», «Fe, Esperanza y Caridad», cuento.—Alicante, tip. de Antonio Reus, 1894.—8.º con 8 páginas.

17.690. «La Bella Chiquita y los padres sin familia», humorada cómica en un acto y cuatro cuadros, letra de D. Rafael del Castillo, música de D. Alberto Gató.—Barcelona, establecimiento tip. de B. Baseda, 1893.—8.º con 31 páginas.

17.691. «Lo general Bumbun ó una envaixada maruna», disbarat comich político ab un acte sis quadros y en vers original de P. Garriga y Flech, música de L. Boley.—Barcelona, est. tip. de «La Hormiga de oro», 1894.—8.º con 25 pág. la letra y 18 de planchas de música.

17.692. «Teoría y práctica de Agricultura para uso de los niños y adultos», por D. Felipe Vázquez y Blanca.—Madrid, imp. «La Nacional» á c. de F. Cayetano, 1893.—8.º con 77 pág. y 2 de ind.

17.693. «Jochs y jochinas», «Recora de la infancia», por Eudard Vial Valenciano, ab un prolech de D. Francisco Miguel y Badia.—Barcelona, A. López Robert, imp. S. a. (1894). 8.º men. con 202 pág.

17.694. E. B. net Alcantarilla, «Cont. á la patria valenciana», en la mort de Constante Lombart.—Castellón, imprenta C. Joseph Forcá, 1893.—8.º con 30 pág. y colofon.

17.695. «Propaganda de antropocuturas», de las varias gimnásticas, por D. Juan Bautista Amorós.—Madrid, esta blecimiento tip. de Ricardo Fe, 1893.—8.º con 14 pág. y una de not.

17.696. «Manual práctico de vinicultor, La filoxera y las vides americanas, Cultivo de la vid, por Enrique Paniagua. Madrid, imp. de Ricardo Fe 1894.—8.º con 56 pág.

17.697. «Clave de traducción latina ó estudio práctico y simultáneo de la Gramática y Diccionario», por el Dr. D. Sebastian Urbas y Font.—Barcelona, Estab. tip. de José Fama der 1893. 8.º may. con 341 pag.

17.698. «Modelación impresa para el servicio de Ayuntamiento y Juzgado municipales», por D. Manuel Abella y Fuertes.—Madrid, Viuda é Hijos de la Riva, 1893.—Fol. con 10 mod. los núm.

17.699. «Modelación impresa para el servicio de Ayuntamiento y Juzgados municipales», por D. Manuel Abella y Fuertes.—Madrid, Viuda é hijos de la Riva, 1893.—Fol. con 24 modelos núm.

17.700. «Manual práctico de corte y confección», por María Guerrero.—Madrid, lit. de la Cau. s. a. folio con tres pág. sin foliar de prólogo y advertencia, 24 hojas de lámina y «explicación, 2 de manera cortar y nota importante acompañ un patrón y una regla de modelo.

17.701. «La mujer casada y el Código civil», por Luis Villar y Peralta y José Martínez Acacio.—Madrid, tip. de Alfredo Alonso, 1894.—8.º con 135 pág. y 2 de ind.

17.702. «Aoplo y Tersipocores», tanda vals para piano por Ruperto Ruiz de Velasco, sin l. imp. n. a.—Madrid, F. Echevarria, 1894.—Fol. con 7 pág. y port.

17.703. «Dibujo para diplomados de la Escuela de Música y Declamación», por José García Alcaráz s. l. est. n. a.—Madrid D. Antonio Foruny y D. N. Laporta, 1893.—Una hoja.

17.704. «Dibujo para diplomados de Escuelas de Artes y Oficio», por José García Alcaráz, sin l. est. n. a.—Madrid, est. de Antonio Foruny y D. N. Laporta, 1893.—Una hoja.

17.705. «La Soberbia», comedia en tres actos y en verso,

original de N. González de Mesa.—Madrid, imp. de José Rodríguez, 1894.—8.º con 105 pág.

17.706. «Elementos de Química analítica aplicada al ensayo y análisis de las sustancias de origen mineral», por Antonio García Parreño.—Cartagena, imp. y lit. de M. Ventura, 1893.—8.º con 455 pág., 8 de ind. y 1 lám. c n fig.

17.707. «Gavota», para piano, por Juan Romani y Guerra, sin l. imp. n. a.—Barcelona, Blari, imp., 1893.—Fol. con 5 páginas y port.

17.708. «Tratado de aritmética teórica práctica», razonada y demostrada por D. Anastasio Prieto San Pedro.—Logroño, estab. tip. de La Rioja, 1893.—4.º con 230 pág. 2 de ind. y ref. del a.

17.709. «Los fusiles Maüsser», adoptados en Europa y en América, por D. José Boado y Castro, sin l.—Oviedo, imp. de Pardo Gurano y Compañía, 1894.—16.º con 73 pág. y 3 de índices.

17.710. «Educación é instrucción infantil», por D. Eloy Luengo Mota.—Segunda parte.—Septiada, imp. y lib. de Pedro Díaz Bayo, 1894.—8.º con 183 pág. y 1 de errat.

17.711. «Compendio de Aritmética para uso de los niños», por D. Mariano Fernández Viejebueno.—Cuenca, imp. Provincial, 1893.—8.º con 77 pág. y 1 de errat.

17.712. «Inseparable, ó sea el sistema métrico decimal al alcance de todos», por D. Mariano Fernández Viejebueno. Cuenca, imp. Provincial, 1893.—8.º con 158 pág. y 3 de índices, adv. y errat.

17.713. «La palabra X ó incógnito», nuevo acertijo de propaganda, inserto en el Boletín Musical, por D. Luis E. Doterio.—Bilbao, Lucena y Comp. imp., 1894.—Fol. con 8 páginas.

17.714. «Dulce y sabroso», mazurka fácil para piano, por D. Luis E. Doterio y Pavuter.—Bilbao, Luis E. Doterio, imprentor, 1894.—Fol. con 3 pág.

17.715. «Grziella», tarantela para piano, por D. Luis E. Doterio y Pavuter.—Bilbao, Luis E. Doterio, imp., 1894.—Folio con 5 pág.

17.716. «La hostelera de la Vall», drama de costumbres catalanas en un prólogo y cuatro actos, por D. Joaquín Riera y Bartrán.—Barcelona, imp. «La Renaixença», 1893.—Octavo may. con 121 pág.

17.717. «La mujer vista por el cristal de sus defectos», producción literaria, original de D. Carlos de Vilar y Pascual, precedida de un prólogo por D. Francisco Fernández Rueda. Gracia, estab. tip. de F. Migue, 1894.—8.º con 30 pág.

17.718. «El reparto de consumos al alcance de todos», por D. José Davio de Lamis (seudónimo)—Sarria (Barcelona), Talleres Salcienes, 1893.—8.º con 29 pág.

17.719. «El santuario del hogar», novela de costumbres, original de D. Julián Castellanos y Velasco.—Tomo II.—Barcelona, imp. de Henrich y Comp. en comandita.—Sin. a. (1893)—8.º con 1198 pág. y 1 de errat.

17.720. «Dialecto colombino (Gramática)», por D. Bernardo García Verdugo.—Madrid, est. tip. de Alfredo Alonso, 1894.—Octavo con 26 pág.

17.721. «Estudios sobre la lengua francesa, pronunciación y conjugaciones», por D. José García Perterra.—Santiago, imp. y enc. del Seminario Conciliar Central, 1893.—8.º con 208 pág.

17.722. «Monte Carlo», el consultivo del especulador á la ruleta, por el calculista Francisco de P. Barjaun.—Barcelona, estab. tip. D. Bau, 1894.—Con 25 pág.

17.723. «La Colemata Perra», en un acto, original de Juan Rivas Puigvert.—Barcelona, S. imp. (Simón Asina), 1894.—8.º may. con 24 pág.

17.724. «Roda, tragedia y guateque ó el difunto de Chuchita», sainete lírico de costumbres cubanas en un acto, dividido en tres cuadros, en verso, original de D. Javier de Burgos.—Madrid, imp. de R. Velasco, 1894.—8.º con 41 pág.

17.725. «Miró especialista», juguete cómico en un acto, arreglado del francés por Castimiro Segura (seudónimo).—Madrid imp. de R. Velasco, 1894.—8.º con 25 pág.

17.726. «Calderón», juguete cómico lírico en un acto y en prosa, original de Carlos Arniches y Celso Lagio, música del Maestro Nieto, 2.ª ed.—Madrid, imp. de R. Velasco, 1894.—8.º con 35 pág.

17.727. «Quién más mira...», juguete cómico en un acto de Luis Cocat y Heliodoro Criado.—Madrid, imp. de R. Velasco, 1894.—8.º con 27 pág.

17.728. «La ciencia de los hombres», comedia dramática en tres actos y en verso, original de Manuel Linares Astray.—Madrid, imp. de R. Velasco, 1894.—8.º con 91 pág.

17.729. «El Guirigay», humorada mitológica en un acto y cuatro cuadros, original y en verso de D. Eduardo Navarro y Gonzalvo.—Madrid, imp. de R. Velasco, 1894.—8.º con 37 páginas.

17.730. «Clases especiales», juguete cómico lírico en un acto y en verso, original de José Jackson Veyan.—Madrid, imp. de R. Velasco, 1894.—8.º con 32 pág.

17.731. «La Indiana», zarzuela en un acto y en verso por José Jackson Veyan, 2.ª ed.—Madrid, imp. de R. Velasco, 1894.—8.º con 33 pág.

17.732. «Un vaso de agua», juguete cómico en un acto y en prosa, original de Celso Lucio, 2.ª ed.—Madrid, imp. de R. Velasco, 1894.—8.º con 33 pág.

17.733. «El Gran Capitán», humorada cómica lírica en un acto y 5 cuadros, en prosa, original de Celso Lucio y Enrique Ayuso, 2.ª ed.—Madrid, imp. de R. Velasco, 1894.—8.º con 34 páginas.

17.734. «Ludovico Ataulfo ó la velada de los Angeles», humorada cómico bailable en un acto, en prosa y verso, original de Pedro Fernández (seudónimo).—Madrid, imp. de R. Velasco, 1894.—8.º con 24 pág.

17.735. «Aventuras de Biró de Munchhausen», versión castellana de D. Cecilio Navarro.—Barcelona, imp. de Luis Tasso Serra, 1893.

17.736. «Cuentos de Claudio Parecell y de Madama Beaumont, versión castellana de D. Cecilio Navarro.—Barcelona, imp. de Luis Tasso Serra, 1893.—3.º con 234 pág. y una de ind.

17.737. «Cuento de las orillas del Rhin», por Erkmann Chatrian, trad. de D. Cecilio Navarro.—Barcelona, Luis Tasso Serra, imp., MDCCCLXXXIII.—Fol. con 68 pág.

17.738. «El judío polaco seguido de el sueño de Aloyo», por Erkmann Chatrian, trad. de D. Luis Calvo.—Barcelona, Luis Tasso Serra, imp., MDCCCLXXXIII.—Fol. con 72 páginas.

17.739. «Memorias de un clarinete», por Erkmann Chatrian, trad. por D. Luis Calvo.—Barcelona, Luis Tasso Serra, MDCCCLXXXIII.—Fol. men. con 74 pág.

17.740. «Pablo y Virginia seguidos de La cabaña india», por Bernardino de Saint Pierre, trad. de Toruato Tasso.—Barcelona, imp. de Luis Tasso, sin. a. (1893)—8.º con 213 páginas.

17.741. «Veinta años después», por Alejandro Dumas (padre), trad. de Toruato Tasso Serra.—Barcelona, tip. de Luis Tasso, sin. a. (1894)—3 vols. en 8.º con 404 pág. el 1.º, 404 el 2.º y 398 el 3.º

- 17.742. «La ilustración artística», periódico semanal de literatura, artes y ciencias, tom. XII, año 1893.—Barcelona, Montaner y Simón, imp., 1894.—Fol. con 860 págs.
- 17.743. «Diccionario enciclopédico Hispano americano», tomo XII.—Barcelona, Montaner y Simón imp., 1893.—Fol. con 1.007 págs. y una de pauta.
- 17.744. «Historia Natural. Botánica con inclusión de la Geografía báltica», por D. Odón de Buen, tomo X. Botánica III.—Barcelona, Montaner y Simón imp., 1893.—8.º con 383 págs. y una de pauta.
- 17.745. «Traducciones peruanas», por Ricardo Palma, tomo I.—Barcelona, Montaner y Simón, 1893.—8.º may. con 408 págs.
- 17.746. «Ayer, hoy y mañana ó la fe, el vapor y la electricidad», por D. Antonio Flórez, tomo III; nueva ed. ilustrada.—Barcelona, Montaner y Simón imp., 1893.—8.º con 20.340 páginas.
- 17.747. «Geometría práctica para la enseñanza elemental», por Enrique Fernández Prieto.—Madrid, J. Palacios, 1894.—Una hoja.
- 17.748. «Chiladuras», por D. Juan B. Amorós.—Madrid, est. tip. de Ricardo Fe, 1894.—8.º con 16 págs.
- 17.749. «Artuñá», por D. Juan B. Amorós.—(Silverio Lanza) Madrid, imp. de Cao y de Val.—2 vols. en 8.º con 232 págs. el primero y 212 el segundo.
- 17.750. «El Práctico», tratado completo de cocina al alcance de todos, por D. Angel Muro.—Madrid imp. de Guijarro y Rodrigo, 1894.—4.º con 10.862 págs. y 112 de apéndice.
- 17.751. «Glorias del Universo», D. Juan Prim», por Don Luis Fabregas.—Barcelona, imp. de Salvador Manero, Sin a. 1894.—Fol. men. con 71 págs. y una de ind.
- 17.752. «Estudios de caligrafía», por J. Vilas.—Barcelona, lit. de Serra, 1894.—16 men. apa. con 33 hojas.
- 17.753. «Versos y lágrimas», por José Moreno Castelló.—Jaén Tomás Rubio y Campos imp., 1894.—4.º prol. con 180 páginas.
- 17.754. «Himno á los fueros», por D. Luis E. Doterio y Payuted.—Bilbao, Luis E. Doterio imp., 1894.—Fol. con 7 páginas.
- 17.755. «Dolores de María Santísima», por D. Domingo Olleta, sin l. imp. n. a.—Pamplona, Narciso Rada imp., 1894.—Fol. con 20 págs.
- 17.756. «Despedida á María Santísima», por D. D. Olleta, Sin l. imp. n. a. (Pamplona, Narciso Rada, imp., 1894.—Fol. con 3 págs.
- 17.757. «El soldado de San Marcial», melodrama en cinco actos y en prosa, escrito sobre una causa célebre.—2.ª edic.—Madrid, imp. de R. Velasco, 1894.—8.º con 69 págs.
- 17.758. «La leyenda del monge», zarzuela cómica en un acto en prosa de Carlos Arniches y Gonzalo Cantó 6.ª edic.—Madrid, imp. de R. Velasco, 1894.—8.º con 36 págs.
- 17.759. «Los lunes de El Imparcial», pasillo cómico lírico en un acto y en verso, original de D. Tomás Lucero.—Madrid, imp. de R. Velasco, 1894.—8.º con 31 págs.
- 17.760. «Cupón de exterior», juguete cómico en un acto y en prosa. original de Fernán Vidal y Ricardo de Rivero.—Madrid, imp. de R. Velasco, 1894.—8.º con 28 págs.
- 17.761. «Cosas de pueblos», juguete lírico en un acto y en prosa. original de Calixto Navarro y Mariano Herrero.—Madrid, imp. de R. Velasco, 1894.—8.º con 25 págs.
- 17.762. «Los tocayos», juguete cómico en un acto y en prosa, original de Vital Aza. 2.ª edic.—Madrid, imp. de R. Velasco, 1894.—8.º con 38 págs.
- 17.763. «La avaricia rompe el saco», zarzuela cómica en un acto y en verso, original de Eduardo Navarro Gonzalvo.—Madrid, imp. de R. Velasco, 1894.—8.º con 34 págs.
- 17.764. «La Czarina», zarzuela en un acto y en prosa, original de D. José Extremera, 2.ª edic.—Madrid, imp. de R. Velasco, 1894.—8.º con 36 págs.
- 17.765. «Prontuario de Historia de España», por D. Angel María Terradillos, 19 edic.—Madrid, imp. de la V. de Hernandez y C.ª, 1893.—8.º con 143 págs.
- 17.766. «Curso infantil de piano ó introducción á su método», por D. Robustiano Montalbán.—Madrid, casa de Zozaña, 1894.—Fol. con 48 págs., 2 port.
- 17.767. «Los Amelias», comedia en tres actos arreglada del francés, por Joseph Maria Pons.—Barcelona, sin imp. (Simón Alsina), 1893.—8.º may. con 71 págs.
- 17.768. «Una apuesta», juguete cómico en un acto, original de D. Ricardo Bayasosi y D. Jaime Gades.—Valencia, imp. de Francisco Vives Mora, sin a. (1894).—8.º may. con 90 págs.
- 17.769. «Entretimientos musicales», per Miguel Domech Espanyol, primer cuaderno.—Barcelona por vece de tenor.—Sin l. imp. n. a.—(Barcelona—Lit. de la plaza del Rey, 1894).—Fol. con 13 págs. y port.
- 17.770. «Sistema comercial nuevo», por D. Miguel Fernández Gerná.—Jaén, D. Felipe Fernández Cano, 1894.—Fol. con 4 págs.
- 17.771. «Lecciones de Aritmética», por D. Bernardino Sánchez Vidal, 6.ª ed.—Madrid.—Imp. de la Vda. de Hernandez y Comp., 1893.—4.º con XXII 394 págs.
- 17.772. «Las tres de la tarde», diálogo en un acto y en verso de D. Miguel Echegaray.—Madrid, imp. de José Rodríguez, 1894.—8.º con 18 págs.
- 17.773. «¡Pobres María!, monólogo en un acto y en verso, por D. Miguel Echegaray, 2.ª ed.—Madrid, imp. de José Rodríguez, 1894.—8.º con 14 págs.
- 17.774. «Guía oficial para los viajeros de los ferrocarriles de España, Francia y Portugal», año XXIX, mes de Febrero. Madrid, imp. Central de los Ferrocarriles, 1894.—8.º con 146 págs. y un mapa.
- 17.775. «Registros de asistencias diarias y aplicación», por D. Loreto María Algorta y Pontes, 2.ª ed., S. l. tip. ni a. Mérida, tip. de Plano y Cordero, 1893.—Fol. apais. con 50 hojas.
- 17.776. «Hipnotismo y sugestión», por el Dr. D. Beltrán Rubio.—Barcelona, Espasa y Comp., imp.—Sin. a., (1894).—8.º con 285 págs.
- 17.777. «Gramática francesa elemental», por D. Arturo Vázquez Núñez.—Sin. l.—(Orense), imp. de El Eco de Orense, 1891.—8.º con 166 págs. y 2 de errata.
- 17.778. «Ciencia y fe», por D. Gonzalo de Casero.—Madrid, imp. y lit. de R. González, 1894.—8.º con 99 págs. y 2 de ind.
- 17.779. «Gota serena», zarzuela en un acto, por D. Angel Rubio, ejemplar manuscrito de la parte de canto y piano, que consta de un volumen en folio con 30 págs. sin número.
- 17.780. «Los de Albacete», juguete cómico lírico en un acto y en prosa, original de Diago Jiménez Prieto y José R. Candela.—Madrid, imp. de José Rodríguez, 1894.—8.º con 32 págs.
- 17.781. «Dinámica psíquica», novela crítica social, por el Dr. R. Salvat.—Barcelona, imp. de Gutenberg, 1894.—8.º con 362 págs.
- 17.782. «Resignación y heroísmo», poema, por D. Emilio Chicote y Casaña.—Madrid, est. tip. de Fortanet, 1894.—8.º con 40 págs.
- 17.783. «La media docena», cuentos y fábulas para niños, por D. Juan Gualbert López Valdemoral.—Madrid, imp. de la viuda de José Ducazal, MDCCCLXIV.—4.º con 85 págs.
- 17.784. «El mejor regalo», monólogo en un acto y en verso. original de D. Manuel L. Miranda.—Madrid, tip. de los hijos de M. G. Hernández, 1894.—8.º con 20 págs.
- 17.785. «Trabajos prácticos sobre mecanoterapia en el tratamiento de algunas lesiones articulares», por D. Joaquín Doreff y Ruiz.—Madrid, imp. y lib. de Nicolás Moya, 1894.—8.º con 51 págs.
- 17.786. «Bada, tragedia y guateque ó el difunto de Chuchita», zarzuela en un acto, por D. Pedro Miguel Marqués, S. l.—Madrid, A. Ruiz, s. a., 1894.—Fol. con 34 págs. y port.
- 17.787. «Los descamisados», zarzuela en un acto, por Federico Chueca.—Madrid, A. Ruiz, s. a., 1893.—Fol. con 32 páginas y port.
- 17.788. «Catálogo de piezas de música del autor Antonio Pujol.—Ejemplar manuscrito con 25 hojas que contiene 12 piezas musicales.
- 17.789. Eugenio Ruidíz y Caravia, «La Florida».—Madrid, imp. de los hijos de J. A. García, MDCCCLXIII.—Dos vols. en 4.º con CCLXIII, 413 págs., 1 de ind. el 1.º y 801, 1 de ind. el 2.º
- 17.790. «Elementos de filosofía moral», por D. Tomás Romero de Castilla.—Badajoz, imp., encuad. de «La minerva extrameña», 1893.—8.º con 230 págs. y 1 de errat.
- 17.791. «La vida moderna», drama en tres actos y en prosa, original de Joseph Maria Valls y Vicens.—Barcelona, imp. La Reporificadora, 1893.—8.º con 168 págs.
- 17.792. «Triple alianza», juguete cómico lírico en un acto, por Manuel Fernández Caballero.—Madrid, Calc. de F. Echevarría, s. a., 1893.—Fol. con 44 págs. y 2 de port.
- 17.793. «Notiones de Geografía física, política y descriptiva», por D. Rufino Machandiarrena.—San Sebastian, imp. de Pezo, 1893.—4.º con 104 págs. y una de errat.
- 17.794. «Ensayo de Historia de España», por R. Machandiarrena.—San Sebastian, imp. de los Hijos de J. R. Baroja, 1893.—4.º con 382 págs.
- 17.795. «Ensayo de Historia universal», por R. Machandiarrena.—San Sebastian, imp. de los Hijos de J. R. Baroja, 1893.—4.º con 382 págs.
- 17.796. «Generalidades de Anatomía descriptiva veterinaria» por D. Joaquín González García.—León, estab. tip. de los Herederos de Angel Gonzalez.—4.º con 112 págs. y 2 de ind. y errat.
- 17.797. «El nano de la falla», propósito del género bilíngüe, en un acto y en verso, original de D. Lorenzo Fuster y Llana.—Valencia, imp. de Francisco Vives Mora, 1894.—8.º mayor, 27 págs.
- 17.798. «Precauciones para los baños de mar», por el Doctor García Díaz.—Madrid, Apaolaza, imp., 1894.—8.º con 38 páginas.
- 17.799. «De Madrid á Nápoles», por D. Pedro Antonio de Alarcón (4.ª ed.) de 2.000.—Madrid, imp. Suc. de Rivadeneyra, 1894.—8.º con 2 vols., con 445 págs. el 1.º y 411 el 2.º
- 17.800. «La Pasiónaria», drama en tres actos y en verso, original de D. Leopoldo Cano y Maas, undécima de 500.—Madrid, imp. de R. Velasco, 1894.—8.º con 136 págs.
- 17.801. «Amar á oscuras», por D. Eduardo Zamacois.—Madrid, imp. de José Rodríguez, 1894.—8.º con 82 págs. y una de ind.
- 17.802. Inutilizada.
- 17.803. «Sin nombre ó el Hijo del arroyo», por Luis Val.—Barcelona, imp. y papel del Comercio, s. a. (1893).—4.º con 2 vols. con 1.024 págs. el 1.º y 958 y 1 de pant. el 2.º
- 17.804. «La venganza de los Reyes», por D. Alfredo Román Luna, 2.ª ed.—Barcelona, imp. de Jaime Jepús, 1893.—Fol. men. 2 vols. con 8.º 5 págs. y una de ind. y erratas el primero, y 894 y una de ind. y erratas el segundo.
- 17.805. «Los Indios caribes (Memorias de Venezuela)», por Ramón López, 2.ª ed.—Barcelona, imp. de Jaime Jepús, 1897.—Fol. men. con XI 597 págs. y 2 de pant.
- 17.806. «Oleografía de la Sagrada Familia (copia de Murillo)», por Juan de la Fuente y Parres, L. l. imp. n. a.—Barcelona, lit. de N. Miralles, 1894.—Una hoja de 0.88 por 0.61.
- 17.807. No vinieron los libros.
- 17.808. «La noche de San Juan», zarzuela de costumbres montañesas en un acto y tres cuadros, original de Eusebio Sierra.—Madrid, imp. de R. Velasco, 1894.—8.º con 46 págs.
- 17.809. «Los colores ó el niño bonito», parodia de la comedia de Ceferino Palencia «Nieves» en un acto, original de Enrique Ayuso y B. Tolomé Pérez Bittini.—Madrid, imp. de R. Velasco, 1894.—8.º con 32 págs.
- 17.810. «La del capotín ó con las manos en la masa», humorada en un acto y en verso, de Gabriel Merino.—Madrid, imprenta de R. Velasco, 1894.—8.º con 30 págs.
- 17.811. «Buscapés (sátiras y críticas)», por Ahriman.—Valencia, imp. de F. Vives Moza, 1894.—8.º
- 17.812. «El primer sí», monólogo cómico en verso, original de D. José María Peñuelas y Sánchez.—Madrid, lit. de F. Corrales, 1894.—8.º con 16 págs.
- 17.813. «Historia de México desde los tiempos más remotos hasta el Gobierno de D. Benito Juárez», por D. Niceto de Zamacois. Tomo I.—Barcelona, imp. de Henrich y C.ª S. a. (1893).—4.º con 792 págs.
- 17.814. «El dúo de la Africana», zarzuela cómica en un acto y 3 cuadros, original de D. Miguel Echegaray, 4.ª ed. Madrid, imp. de José Rodríguez.—8.º con 42 pag.
- 17.815. «Prácticas de Ortografía dudosas», por D. José de Casas, 5.ª ed.—Madrid, lib. de la Vda. de Hernandez y C.ª, 1894.—8.º con XV, 144 págs.
- 17.816. «Lecciones de Aritmética dispuestas para las escuelas», por D. Ramón L. Delgado, 4.ª ed.—Toledo, imp. de Felipe Ramírez, 1894.—8.º con 24 págs.
- 17.817. «Trifeos militares de la reconquista», por D. Rodrigo Amador de los Ríos.—Madrid, est. tip. de Fortanet, 1893.—8.º con 207 págs., 1 de ind. y lám.
- 17.818. «El Siglo Futuro», diario católico. Año XIX, números 5.362 á 5.661, dirigido por D. Ramón Nocedad.—Madrid, imp. de Enrique Maroto, 1893.—Dos vols. en folio con 4 números á 5 columnas.
- 17.819. «Luciano», drama en 3 actos y en prosa, original de D. Joaquín Dicenta.—Madrid, imp. de José Rodríguez, 1894.—8.º con 79 págs.
- 17.820. «El Red-mos», zarzuela en un acto por R. Chapí. Madrid, A. Ruiz, 1894.—Folio con 50 págs. y port.
- 17.821. «El santo sacrificio de la misa. Breves explicaciones», 2.ª ed.—Barcelona, imp. y lib. de Subirana y hermanos, 1894.—8.º con 376 págs.
- 17.822. «Villa Tula», segunda parte de «Militares y paisanos», comedia en 4 actos por Vital Aza.—Madrid, imp. de R. Velasco, 1893.—8.º con 121 págs.
- 17.823. No vinieron los libros.
- 17.824. «Tercera lamentación de Miércoles Santos», á cuatro ó tres voces, por Nicolás Leisma.—Bilbao, L. C. Dobeccio, 1894.—4.º con 18 págs.
- 17.825. «Fisiología de la circulación en el organismo humano», por D. José Gómez Ocaña.—Madrid, imp. y lit. de los Huérfanos, 1894.—8.º con 360 págs.
- 17.826. «Fisiología del cerebro», por D. José Gómez Ocaña.—Madrid, imp. y lit. de los Huérfanos, 1894.—8.º con 234 págs.
- 17.827. «Cuadro métrico decimal».—Vitoria, imp. de Galo Barasta, 1893.—Una hoja de 0.830 X 0.80.
- 17.828. «Cuaderno autografiado gramatical», por D. Dámaso Antonio Molina y Amigo.—Tolosa, lit. de J. Laborada, 1893.—8.º con 108 págs.
- 17.829. «Resumen de un curso de Aritmética y Algebra elemental», dispuesto en 37 cuadros sinópticos, por D. Juan Pomareda y Soler.—Madrid, tip. Franco Española, s. a., 1894.—4.º apais. con 37 págs.
- 17.830. «Los guardias de Corps», zarzuela en dos actos, arreglada á la escena española por Ramón Apiani.—Madrid, imp. de José Rodríguez, 1894.—8.º con 51 págs.
- 17.831. No vinieron los libros.
- 17.832. «La huida á Egipto ó la Degollación de los inocentes» drama bíblico en un acto y cuatro cuadros, original de Adelaida Muñiz y Más y D. José de la Cuesta.—Madrid, imp. de la viuda de J. Ducazal, 1893.—8.º con 27 págs.
- 17.833. «El Espantajo», comedia en tres actos y en prosa original de D. José Fernández Brumón.—Madrid, imp. y estereotipia de «El Liberal», 1894.—8.º con 55 págs.
- 17.834. No vinieron los libros.
- 17.835. «El Duque de Gandía», drama lírico en tres actos y con epílogo, original de D. Joaquín Dicenta.—Madrid, imp. de José Rodríguez, 1894.—8.º con 38 págs.
- 17.836. «El Duque de Gandía», drama lírico en tres actos y un epílogo, en verso, original de Joaquín Dicenta 2.ª ed.—Madrid, imp. de José Rodríguez, 1894.—8.º con 88 págs.
- 17.837. «La senda del niño», libro de lectura, por D. José Bertran y Bonet.—Gerona, imp. y lib. de P. Torres, 1893.—8.º con 136 págs.
- 17.838. «Programa de Historia Sagrada y Religión y Moral», por D. José Bertran y Bonet.—Gerona, imp. y lib. de P. Torres, 1893.—8.º con 98 págs.
- 17.839. «Impresiones de un Inspector de Sanidad», por D. Francisco Aguayo y Morari.—Madrid, est. tip. del Hospicio, 1894.—8.º con 27 págs.
- 17.840. «Proyecto de ley del Registro de contratos privados», por D. Pedro Benito y Varela.—Madrid, imp. de la viuda de M. Minuesa de los Ríos, 1894.—8.º con 22 págs.
- 17.841. «Jurisprudencia civil», colección completa de las sentencias dictadas por el Tribunal Supremo, tomo 73.—Madrid, imp. de la Revista á c. de J. Sardá, 1893.—8.º con 1.076 páginas.
- 17.842. «Jurisprudencia criminal», colección completa de las sentencias dictadas por el Tribunal Supremo, tomo 48.—Madrid, imp. de la Revista á c. de J. Sardá, 1893.—8.º con 820 págs.
- 17.843. No vinieron los libros.
- 17.844. No vinieron los libros.
- 17.845. No vinieron los libros.
- 17.846. No vinieron los libros.
- 17.847. «Solfeo», crítica y sátira, por D. Emilio Boladillo. Madrid, imp. y fund. de M. Tello, 1893.—8.º con XXII 286 páginas.
- 17.848. «Notas á la vista», tratado teórico práctico de los productos alimenticios por D. Rafael Quevedo y Medina.—Madrid, imp. del Cuerpo Ad.º del Ejército, 1894.—8.º con 484 páginas y uno de errat.
- 17.849. «Sistema de anotaciones», por D. Lorenzo Gallego Carrasosa.—Toledo, imp. viuda é hijos de J. Peláez, 1894.—8.º con 37 págs., 2 de ind. y 2 planos con fig.
- 17.850. «El traje misterioso», zarzuela en un acto, por D. A. Saco del Valle.—Madrid, Antonio Ruiz, 1894.—8.º con 38 págs. y port.
- 17.851. «La de vámonos», humorada cómico lírica en un acto y tres cuadros, escrito en verso, por Felipe Pérez y González.—Madrid, imp. de R. Velasco, 1894.—8.º con 42 págs.
- 17.852. «La jaula», juguete cómico en un acto y en verso, por Felipe Pérez y González.—Madrid, imp. de R. Velasco, 1894.—8.º con 35 págs.
- 17.853. «El traje misterioso», bufonada lírica en un acto y tres cuadros, basado en el argumento de un cuento jonio, por D. Ricardo Curros Capua y Juan Llorente de Urraza.—Madrid, imp. de R. Velasco, 1894.—8.º con 26 págs.
- 17.854. «El traje misterioso», bufonada lírica en un acto y tres cuadros en verso, basada en el argumento de un cuento jonio, por Ricardo Curros Capua y Juan Llorente de Urraza, 2.ª ed.—Madrid, imp. de R. Velasco, 1894.—8.º con 26 páginas.
- 17.855. «La madrina», juguete cómico en un acto y en prosa, original de Ricardo Tabada Ebeger.—Madrid, imp. de R. Velasco, 1894.—8.º con 26 págs.
- 17.856. «El mismo demonio», zarzuela en un acto dividido en 3 cuadros, en prosa, original de Fernando Mauzano.—Madrid, imp. de R. Velasco, 1894.—8.º con 55 págs.
- 17.857. «Las hojas del calendario», revista cómico-lírica en un acto y 5 cuadros, en verso, original de Gabriel Merino y Enrique López Marin.—Madrid, imp. de R. Velasco, 1894.—8.º con 34 págs.
- 17.858. «Un punto peligroso», juguete cómico lírico en un acto, en prosa y verso, original de José Jackson Veyan.—Madrid, imp. de R. Velasco, 1894.—8.º con 36 págs.
- 17.859. «Sotero Choral ó contra un padre no hay razón», en un acto y 4 cuatro cuadros, por José de la Cuesta y Angel R. Chaves.—Madrid, imp. de R. Velasco, 1894.—8.º con 26 págs.
- 17.860. «El músico», bufonada lírica fantástico en un acto y 3 cuadros, en verso, por D. Gabriel Merino.—Madrid, imprenta de R. Velasco, 1894.—8.º con 35 págs.
- 17.861. «La Capitana», juguete cómico en un acto y en prosa, original de José Cabello y Manuel García.—Madrid, imp. de R. Velasco, 1894.—8.º con 26 págs.
- 17.862. «Los intrusos», juguete cómico en un acto y en prosa, original de Luis Cocat y Heliodoro Criado.—Madrid, imp. de R. Velasco, 1894.—8.º con 25 págs.
- 17.863. «El Pozo del diablo», zarzuela en un acto y dos cuadros, en prosa, original de Juau Redondo y Mesulúño.—Madrid, imp. de R. Velasco, 1894.—8.º con 32 págs.
- 17.864. «Zaragüeta», comedia en dos actos, en prosa, original de Miguel Ramos Carrión y Vital Aza.—Madrid, imp. de R. Velasco, 1894.—8.º con 71 págs.
- 17.865. «Zaragüeta», comedia en dos actos y en prosa, original de Miguel Ramos Carrión y Vital Aza, 2.ª ed.—Madrid, imp. de R. Velasco, 1894.—8.º con 71 págs.
- 17.866. «Parada y fondo», juguete cómico en un acto y en prosa original de Vital Aza, 6.ª ed.—Madrid, imp. de R. Velasco, 1894.—8.º con 31 págs.
- 17.867. «Parada y fondo», juguete cómico en un acto y en prosa original de Vital Aza, 7.ª ed.—Madrid, imp. de R. Velasco, 1894.—8.º con 31 págs.
- 17.868. «El otro yo», juguete en un acto y en prosa original de José Extremera, 2.ª ed.—Madrid, imp. de R. Velasco, 1894.—8.º con 28 págs.

- 17.869. «Perros y gatos», juguete cómico en un acto y en verso, original de José Estremera, 2.ª ed.—Madrid, imp. de R. Velasco, 1894.—8.º con 28 págs.
 - 17.870. «Robo en despoblado», comedia de gracioso en dos actos y en prosa, original de Miguel Ramos Carrion y Vital Aza, 4.ª edic.—Madrid, imp. de R. Velasco, 1894.—8.º con 47 págs.
 - 17.871. «El título grande y el blasón de España», memoria acerca del origen y uso del título grande de S. M., por D. Antonio de Castro y Casalers.—Madrid, imp. de R. Velasco, 1894.—8.º con 31 págs.
 - 17.872. «Condición de los hijos extranjeros nacidos en Venezuela», por D. Antonio de Castro y Casalers.—Madrid, tip. de M. Minuesa de los Ríos, 1894.—4.º con 21 págs.
 - 17.873. «Los derechos pasivos del Magisterio de Ultramar», Real decreto y reglamentos que regulan estos derechos, por D. Andrés Fernández Ollero.—Madrid, imp. de R. Rubio, 1894.—4.º con 38 págs. y una de ind.
 - 17.874. «Nuevo material de artillería», por D. Germán Hernáiz y Álvarez.—Madrid, Lib. V. de Hernando y C.—8.º, 2 vols. con XVI 370 págs. el texto y 20 lám. el atlas.
 - 17.875. «Revista general de Legislación y Jurisprudencias», Año 41, tomo 81.—Madrid, imp. de la Revista, á. c. de J. Sardá, 1893.—8.º con 630 págs.
 - 17.876. «Boletín de la Revista general de Legislación y Jurisprudencias», Año 41.—Tomo XV.—Madrid, imp. de la Revista, á. c. de J. Sardá, 1893.—8.º con 936 págs.
 - 17.877. «La Rencorosa», comedia en tres actos y en prosa, original de D. José Echegaray.—Madrid, imp. de José Rodríguez, 1894.—8.º con 88 págs.
 - 17.878. «Los Hijidos» novela de costumbres, por D. Enrique Pérez Escribá.—2.ª ed.—Madrid, imp. de Guijarro y Rodrigo, 1894.—8.º dos vols. con 776 págs. y 6 láms. el primero y 696 págs. 4 láms. el segundo.
 - 17.879. «Un libro para mis nietos», colección de novelas, cuentos y artículos, por D. Enrique Pérez Escribá.—2.ª ed.—Madrid, imp. de Guijarro y Rodrigo, 1894.—8.º con 350 págs.
 - 17.880. «Neure Aitaris», zorcico para piano, por D. Valentín Zubizarre.—Madrid, casa Romero, 1894.—Fol. con 4 hojas.
 - 17.881. «Descripción é historia política eclesiástica y monumental de España (provincia de Madrid)», por D. Valentín Picato y García.—Madrid, imp. viuda Hernando y Compañía, 1893.—8.º con 128 págs.
 - 17.882. «Descripción é historia política eclesiástica y monumental de España (provincia de Albacete)», Madrid, imprenta viuda Hernando y Comp., 1893.—8.º con 128 págs.
 - 17.883. «Descripción é historia política, eclesiástica y monumental de España» (provincia de Murcia), Madrid, imp. de la Viuda de Hernando y C.ª, 1893.—8.º con 128 págs.
 - 17.884. «Descripción é historia política, eclesiástica y monumental de España» (provincia de Burgos), por D. Valentín Picato y García.—Madrid, imp. de la Viuda de Hernando y C.ª, 1893.—8.º con 144 págs.
 - 17.885. «La Patinadora», polka para piano, por Federico Chueca.—Madrid, A. Riús, 1894.—Fol. con 5 págs.
 - 17.886. «Los Lunes de El Imparcial», pasillo lírico en un acto, por D. Joaquín Valverde (hijo).—Madrid, S. Santamaría, 1894.—Fol. con 17 págs. y port.
 - 17.887. «Rucía en Madrid modernos», tanda de vals para piano, por D. Joaquín Valverde (hijo).—Madrid, S. Santamaría, 1894.—Fol. con 12 págs. y port.
- Madrid 26 de Abril de 1894.—El Director general. E. Vincenti.

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

Gobierno civil de la provincia de Logroño.

Carreteras.

En virtud de lo dispuesto por la Dirección general de Obras públicas, este Gobierno civil ha señalado el día 4 de Junio próximo á las doce de la mañana para la adjudicación en pública subasta de los acopios de materiales necesarios para la conservación durante el año económico de 1893 á 1894 de la carretera de tercer orden de Villamediana á la de Logroño á Zaragoza.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos en la instrucción de 18 de Marzo de 1852, reformada por la de 11 de Septiembre de 1886, en este Gobierno civil, á cuyo efecto se halla de manifiesto en la Sección de Obras públicas del mismo el proyecto, con su presupuesto y pliego de condiciones facultativas, particulares y económicas que ha de regir en la subasta.

Este servicio comprende un solo trozo y su presupuesto importa 3.776.71 pesetas.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados y en papel sellado de la clase 12.ª, arreglándose exactamente al modelo adjunto.

La cantidad que ha de consignarse previamente como garantía para tomar parte en la subasta será el 1 por 100 del presupuesto de contrata, y podrá hacerse en metálico, en acciones de caminos y en efectos de la Deuda pública, al tipo marcado en el Real decreto de 29 de Agosto de 1876, debiendo acompañar á cada pliego, además de la cédula personal del proponente, el documento que acredite haber realizado el depósito del modo que previene la referida instrucción.

En el caso que resulten dos ó más proposiciones iguales, se procederá en el acto, sólo entre sus autores, á una segunda licitación abierta, fijándose la primera puja en 125 pesetas, por lo menos, y no bajando las restantes de 25 pesetas.

Logroño 20 de Abril de 1894.—El Gobernador, Pablo de Fuenmayor.

Modelo de proposición.

D. N. N., vecino de..., según cédula personal núm. ..., enterado del anuncio publicado por el Gobierno civil de la provincia de Logroño con fecha 20 de Abril próximo pasado, y de los requisitos y condiciones que se exigen para la adjudicación en pública subasta de los acopios necesarios para la conservación de la parte de carretera de... á... comprendida en la expresada provincia y en su trozo..., se comprometo á tomar á su cargo los acopios necesarios para el referido trozo, con estricta sujeción á los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de... (aquí la proposición que se haga admitiendo ó mejorando lisa y llanamente el tipo fijado); pero advirtiendo que será desechada toda propuesta en que no se exprese determinadamente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra, por la que se comprometo el proponente á la ejecución de las obras, así como toda aquella en que se añada alguna cláusula.

(Fecha y firma del proponente.) 180—S

Universidad literaria de Valladolid.

Se halla vacante en el Instituto de segunda enseñanza de Guipúzcoa una plaza de Profesor auxiliar supernumerario de la Sección de Ciencias, la cual ha de proveerse por concurso con arreglo al decreto-ley de 25 de Junio de 1875, Real decreto de 23 de Agosto de 1888 y Real orden aclaratoria de este último de 26 de Septiembre siguiente.

Para ser nombrado Profesor auxiliar se requiere: Haber cumplido la edad de veintidós años.

Hallarse en posesión del título de Licenciado en la Facultad de Ciencias ó tener hechos los ejercicios del grado, debiendo presentar el título al tomar posesión.

Acreditar además alguna de las circunstancias siguientes: Haber sido Profesor auxiliar conforme á alguno de los sistemas que han regido anteriormente, por espacio de cinco años, ó haber explicado dos cursos completos de cualquiera asignatura.

Haber escrito y publicado una obra original de reconocida importancia para la enseñanza, relativa á materias de la expresada Facultad.

Ser Catedrático excedente.

En su consecuencia, los que se crean adornados de las circunstancias expresadas, dirijan sus instancias documentadas á este Rectorado y las presentarán en la Secretaría general de esta Universidad, en el preciso término de veinte días, contados desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en la GACETA DE MADRID; en la inteligencia de que el período hábil para la presentación de solicitudes finalizará á la hora de las dos de la tarde.

Lo que se anuncia para conocimiento de los que deseen aspirar á dicha plaza.

Valladolid 23 de Abril de 1894.—El Rector, Dr. Andrés de Laorden. 1713—M

Se halla vacante en el Instituto de segunda enseñanza de Guipúzcoa una plaza de Profesor auxiliar supernumerario de la Sección de Letras, la cual ha de proveerse por concurso con arreglo al decreto-ley de 25 de Junio de 1875, Real decreto de 23 de Agosto de 1888 y Real orden aclaratoria de este último de 26 de Septiembre siguiente.

Para ser nombrado Profesor auxiliar se requiere: Haber cumplido la edad de veintidós años.

Hallarse en posesión del título de Licenciado en la Facultad de Filosofía y Letras ó tener hechos los ejercicios del grado, debiendo presentar el título al tomar posesión.

Acreditar además alguna de las circunstancias siguientes: Haber sido Profesor Auxiliar conforme á alguno de los sistemas que han regido anteriormente, por espacio de cinco años, ó haber explicado dos cursos completos de cualquiera asignatura.

Haber escrito y publicado una obra original de reconocida importancia para la enseñanza, relativa á materias de la expresada Facultad.

Ser Catedrático excedente.

En su consecuencia, los que se crean adornados de las circunstancias expresadas, dirijan sus instancias documentadas á este Rectorado y las presentarán en la Secretaría general de esta Universidad, en el preciso término de veinte días, contados desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en la GACETA DE MADRID; en la inteligencia de que el período hábil para la presentación de solicitudes finalizará á la hora de las dos de la tarde.

Lo que se anuncia para conocimiento de los que deseen aspirar á dicha plaza.

Valladolid 23 de Abril de 1894.—El Rector, Dr. Andrés de Laorden. 1714—M

Comandancia de Marina y Capitanía del Puerto de Santander

D. Victoriano López Dóriga, Teniente de navío de la Armada, segundo Comandante de esta provincia marítima y Fiscal nombrado para actuar en el expediente administrativo de salvamento del vapor Cabo de Machichaco.

Por el presente hago saber que habiéndose extraído del vapor Cabo de Machichaco parte de los efectos que constituían su carga, consistentes en harina, bacalao, vino, clavos, cubos, papel, hoja de lata, lingote, hierro laminado, buges, tubos, etc.; y no apareciendo marcas distintivas, se hace público para que los interesados en dicho cargamento, que se encuentra almacenado y custodiado en este puerto, comparezcan por sí ó por medio de representantes legalmente autorizados, en esta Comandancia de Marina á hacer valer sus derechos, en el término de treinta días, á contar de la fecha de su inserción en la GACETA DE MADRID y Boletín oficial de esta provincia.

Santander 16 de Abril de 1894.—El Fiscal, Victoriano L. Dóriga. 1702—M

Junta administrativa del Arsenal de Cartagena.

Por virtud de lo dispuesto en Real orden de 20 de Junio del año próximo pasado, se saca á la venta en concurso libre los materiales y efectos sin aplicación para la Marina existentes en este Arsenal, divididos en 283 lotes, comprendidos en el pliego de condiciones, núm. 6, formulado por el Negociado de Acopios en 5 de Febrero último, siendo el importe total de los mismos al precio tipo el de 423.741.28 pesetas.

El concurso tendrá lugar en la capital de este Departamento ante la Junta que se designe, y simultáneamente ante la que se constituyan en el Ministerio del ramo y Comandancias de Marina de Barcelona, Málaga, Sevilla y Bilbao el día 6 de Junio próximo, á la una de la tarde, en cuyo Centro, Comandancias de Marina y en esta Secretaría, estarán de manifiesto hasta el día del remate el pliego de condiciones indicado.

Las proposiciones se redactarán con sujeción al unido modelo, en papel timbrado de la clase 12.ª, y se presentarán en pliego cerrado al Presidente de la Junta en el acto del concurso. Al mismo tiempo pero por separado, entregará cada cada licitador su cédula personal y el documento que acredite haber impuesto en la Caja general de Depósitos, ó en sus sucursales de las provincias, en metálico ó en valores públicos admisibles por la ley al tipo que establecen los Reales decretos de 29 de Agosto de 1876 y 12 de Diciembre de 1881, una cantidad igual al 10 por 100 del importe del material á que la proposición se refiera, y cuya suma constituirá la fianza definitiva del licitador á quien se le adjudique la venta, pudiendo hacerse estos depósitos en la Depositaria de Hacienda de esta ciudad siempre que sea en metálico.

Arsenal de Cartagena 17 de Abril de 1894.—El Secretario, Fernando Desolmes.

Modelo de proposición.

D. N. N., vecino de..., que habita en la calle tal, número tal, piso tal, derecha ó izquierda, en su nombre (ó á nombre de D. N. N., para lo que se halla debidamente auto-

rizado), hace presente que, impuesto del anuncio inserto en la GACETA DE MADRID núm. ..., de tal fecha, ó en el Boletín oficial de la provincia de..., núm. ..., de tal fecha, para la venta del material y efectos sin aplicación para la Marina existentes en el Arsenal de Cartagena, se comprometo á llevar á efecto el expresado servicio correspondiente al lote tal, á los lotes tal ó cual ó tal ó cual ó cual lote, ó los efectos tal ó cuales de tal ó tales lotes, con estricta sujeción á todas las condiciones contenidas en el pliego y por los precios señalados como tipos en la relación unida al mismo, ó con el aumento de tantas pesetas y tantos céntimos en el lote tal, tantas en el cual ó tantas al efecto tal ó cual de tal ó cual lote, todo por letra.

(Fecha y firma del proponente.)

NOTA.—Las señas del domicilio del proponente han de ser de la habitación que ocupa en el punto donde haga su proposición. 173—S

Junta diocesana de reparación de templos del Obispado de León.

En virtud de lo dispuesto por Real orden de 20 del corriente mes, se ha señalado el día 31 de Mayo próximo, á la hora de las doce de la mañana, para la adjudicación en pública subasta de las obras de reparación extraordinaria del templo parroquial de Valladolid, bajo el tipo del presupuesto de contrata, importante la cantidad de 4.995 pesetas 91 céntimos.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos en la instrucción publicada con fecha 28 de Mayo de 1877, ante esta Junta diocesana, hallándose de manifiesto en la Secretaría de la misma, para conocimiento del público, los planos, presupuestos, pliego de condiciones y Memoria explicativa del proyecto.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, ajustándose en su redacción al adjunto modelo, debiendo consignarse previamente como garantía para tomar parte en esta subasta, la cantidad de 250 pesetas en dinero ó en efectos de la Deuda, conforme á lo dispuesto por Real decreto de 29 de Agosto de 1876.

A cada pliego de proposición deberá acompañar el documento que acredite haber verificado el depósito del modo que previene dicha instrucción.

León 26 de Abril de 1894.—El Presidente, Francisco, Obispo de León.

Modelo de proposición.

D. N. N., vecino de..., enterado del anuncio publicado con fecha de..., de..., y de las condiciones que se exigen para la adjudicación de las obras de..., se comprometo á tomar á su cargo la construcción de las mismas, con estricta sujeción á los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de....

(Fecha y firma del proponente.)

NOTA.—Las proposiciones que se hagan serán admitiendo ó mejorando lisa y llanamente el tipo fijado en el anuncio; advirtiendo que será desechada toda proposición en que no se exprese determinadamente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra, por la que se comprometa el proponente á la ejecución de las obras. 178—S

En virtud de lo dispuesto por Real orden de 20 del corriente mes, se ha señalado el día 31 de Mayo próximo, á la hora de las doce de la mañana, para la adjudicación en pública subasta de las obras de reparación extraordinaria del templo parroquial de Fuentes de los Oteros, bajo el tipo del presupuesto de contrata, importante la cantidad de 4.479 pesetas 10 céntimos.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos en la instrucción publicada con fecha 28 de Mayo de 1877, ante esta Junta diocesana, hallándose de manifiesto en la Secretaría de la misma, para conocimiento del público, los planos, presupuestos, pliegos de condiciones y Memoria explicativa del proyecto.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, ajustándose en su redacción al adjunto modelo, debiendo consignarse previamente, como garantía para tomar parte en esta subasta la cantidad de 224 pesetas, en dinero ó en efectos de la Deuda, conforme á lo dispuesto por Real decreto de 29 de Agosto de 1876.

A cada pliego de proposición deberá acompañar el documento que acredite haber verificado el depósito del modo que previene dicha instrucción.

León 26 de Abril de 1894.—El Presidente, Francisco, Obispo de León.

Modelo de proposición.

D. N. N., vecino de..., enterado del anuncio publicado con fecha de..., de..., y de las condiciones que se exigen para la adjudicación de las obras de..., se comprometo á tomar á su cargo la construcción de las mismas, con estricta sujeción á los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de....

(Fecha y firma del proponente.)

NOTA.—Las proposiciones que se hagan serán admitiendo ó mejorando lisa y llanamente el tipo fijado en el anuncio; advirtiendo que será desechada toda proposición en que no se exprese determinadamente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra, por la que se comprometa el proponente á la ejecución de las obras. 179—S

Estación Central de Telégrafos.

Telegramas recibidos en el día de la fecha y detenidos en dicha oficina por no encontrar á sus destinatarios, puntos de donde proceden y sus nombres y domicilios.

CENTRAL.

- Chantada.—Domingo Betán, Freixados, 18.
- Jerez de la Frontera.—Julán Hernández Sáez, Florín, 6, bajo.
- Palma.—Gregorio Gómez, Hortaleza, 65, segundo.
- Cádiz. E.—Francisco García, Minas, 11.
- Mérida.—Cipriano Piñero, Alcalá, 17 triplicado.
- Motril.—Espada, Espoz y Mina, 21.
- Irúo.—Rafael del Pozo, Arcos Frontera.
- Buño.—E. pinars, hotel Inglés (ausente).
- Cádiz.—Excmo. Sr. Obispo de Cádiz, Palacio Episcopal.
- Paris.—Madame St. Quentin, Madrid, telegraphes républicains.
- Barcelona.—Prado, Teniente 5.º regimiento montado de Artillería (ausente).
- Santander.—Profeor Otañón, sin señas.

SUR

Vigo.—María Quintero, Gobernador, 31, cuarto centro.

NORDESTE

Lisboa.—Felipe Guillén Manuel, 4, Madrid (ausente).

ESTE

Miranda.—Benigno Navarro, Recoletos, 7.

NORTE

Hervás.—Crisanto Muñoz, Fuencarral, 141.

Madrid 29 de Abril de 1894.—El Jefe del Cierre, T. Villar.

Dirección de las minas de azogue de Almadén.

A las doce de la mañana del día 17 del próximo mes de Mayo tendrá lugar ante la Junta de subastas...

No se admitirá ninguna proposición que exprese los precios en fracciones de céntimos de peseta.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados y en papel del timbre 12.º, conformes en un todo al modelo que al final se inserta...

Si resultasen dos ó más proposiciones iguales de las que se presenten en un solo punto, en las más ventajosas para la Hacienda...

Para garantizar el cumplimiento del contrato presentará en el acto el subasta un fiador abonado á satisfacción de la Junta de subastas.

Lo que se anuncia al público para gobierno de las personas que deseen interesarse en la subasta.

Almadén 28 de Abril de 1894.—Eusebio Ojazarbál.

Modelo de proposición.

Enterado el que suscribe del pliego de condiciones para contratar el suministro de agua potable á las dependencias de las minas de Almadén...

(Domicilio del que suscribe, fecha y firma). 190—S

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Ayuntamiento constitucional de Madrid.

SECRETARÍA

No habiendo tenido lugar en 20 del actual la subasta para enajenar el solar núm. 5 de los resultantes de la división del terreno que ocupó el antiguo corral de limpiezas de la Villa...

La subasta tendrá lugar el día 12 de Mayo próximo, á las tres de la tarde, en la tercera Casa Consistorial (Imperial, 10), bajo la presidencia del Excmo. Sr. Alcalde ó Autoridad en quien delegue.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento. Madrid 28 de Abril de 1894.—El Secretario, Francisco Ruano.

No habiendo podido tener lugar en 21 del actual la subasta para enajenar el solar núm. 9 de los resultantes de la división del terreno que ocupó el antiguo corral de limpiezas de la Villa...

La subasta se verificará el día 12 de Mayo próximo, á las cuatro de la tarde, en la tercera Casa Consistorial (Imperial, 10), bajo la presidencia del Excmo. Sr. Alcalde ó Autoridad en quien delegue.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento. Madrid 28 de Abril de 1894.—El Secretario, Francisco Ruano.

Alcaldía constitucional de Alfaro.

D. Domingo Val y Soldevilla, Alcalde constitucional de esta ciudad.

Hago saber que no habiendo comparecido el mozo Enrique Sáinz y Sáinz, hijo de Melitón y de Teresa, natural de esta ciudad, en dos de estas averiguaciones sus padres, y comprendido con el núm. 56 de orden en el alistamiento actual...

En virtud de ello se llama, cito y emplazo por medio de este edicto que se inserta en los periódicos oficiales, para su presentación; y por lo que afecta al buen servicio, cumpliendo

las disposiciones vigentes, ruego y encargo á todas las Autoridades y agentes de la misma procuren su busca, captura y remisión del mencionado prófugo á este Ayuntamiento ó su presentación ante la Comisión provincial, haciendo observar, por último, que el repetido joven debe actualmente encontrarse en Méjico, pueblo llamado Parral, Estado de Chihuahua.

Alfaro (Logroño) 25 de Abril de 1894.—El Alcalde. Domingo Val.—Por su mandato, el Secretario, Vicente Pascual. 1665—M

Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Madrid.

Estado de las operaciones verificadas en la Caja de Ahorros en la última semana.

INGRESOS

NÚMERO É IMPORTE DE LAS IMPOSICIONES

Table with 4 columns: Imponentes por continuación, Nuevos imponentes, Total de imponentes, Importe en pesetas. Rows include Central, Sucursal 1.ª, Idem 2.ª, Idem 3.ª, Idem 4.ª, and TOTALES.

PAGOS

NÚMERO É IMPORTE DE LOS REINTEGROS POR CAPITAL É INTERESES

Table with 4 columns: Por saldo, A cuenta, Total de reintegros, Total por capital é intereses. Row includes Central.

Ha correspondido autorizar las operaciones en este día á los señores Consejeros siguientes: D. Manuel Caviglioli, D. Antonio Cantero y Seirullo, D. Ezequiel Ordóñez, D. Marqués de Nerva, D. Felipe González Vallarino, D. Antonio Gil Leceta, D. Rafael de la Cruz y Cappa, D. Federico Luque, D. José María de Pando y Saavedra, D. Vizeconde de Torre-Almirante, D. Alberto Bosch y Fustiguera, D. Enrique Rábana, D. Andrés Mellado y Fernández, D. Don Guillermo Benito Rolland, D. Marqués de Goicorrotea.

Madrid 29 de Abril de 1894.—El Director gerente, José Alvarez Mariño.

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Juzgados militares.

CADIZ

Habiéndose ausentado del crucero Conde de Venadito en la tarde del día 2 del corriente mes el marinero fogonero de segunda clase Francisco Mendoza Navarro, hijo de Fernando y de María Pastora, natural de San Fernando (Cádiz), perteneciente á la dotación del expresado buque, á quien estoy procesando por el delito de segunda deserción.

Usando de la autorización que me conceden las Ordenanzas, por el presente edicto llamo, cito y emplazo al marinero fogonero Francisco Mendoza Navarro, señalándole este buque donde deberá presentarse personalmente á dar sus descargos dentro del término de treinta días; en el concepto que de no verificarlo así se le seguirá la causa juzgándole en rebeldía sin más llamarle ni emplazarle.

A bordo, Cádiz 16 de Abril de 1894.—Por mandato del Fiscal, Juan A. López. 1677—M

CARRACA

D. Telesforo González y Cepeda, Capitán de Infantería de Marina, Ayudante del Arsenal, y Fiscal de la causa que por desertor se instruye contra el marinero de segunda clase Juan José Monge Fera, es hijo de Agustín y de María Manuela, natural de Cádiz.

Y en uso de las facultades que las Ordenanzas conceden á los Oficiales del Ejército y Armada, por el presente esta mi segundo edicto cito, llamo y emplazo al referido marinero Juan José Monge Fera para que en el término de veinte días, á contar desde el de la fecha, se presente en la Ayudantía de este Arsenal á dar sus descargos y defensa sobre el delito de desertor, del que es acusado, y de no verificarlo se le seguirá la causa y sentenciará en rebeldía, sin más llamarle ni emplazarle.

Carraca 18 de Abril de 1894.—Telesforo González. 1675—M

Habiéndose ausentado de este buque el Guardia marina D. Fernando Guerra y de la Vega, á quien estoy sumariando por el delito de deserción;

Y usando de la jurisdicción que el Rey (Q. D. G.) tiene concedida en estos casos por Reales Ordenanzas á los Oficiales de la Armada, por el presente llamo, cito y emplazo por primer edicto y pregon á dicho D. Fernando Guerra y de la Vega, señalándole el crucero Reina Mercedes, que se encuentra fondeado en el Arsenal de la Carraca, donde deberá presentarse personalmente dentro del término de treinta días, que se contarán desde la fecha, á dar sus descargos y defensas; y de no comparecer en el referido plazo se seguirá la causa y sentenciará en rebeldía, sin más llamarle ni emplazarle.

Fijese y publíquese este edicto en la GACETA DE MADRID para que llegue á noticia de todos.

A bordo del expresado buque, en el Arsenal de la Carraca, á 21 de Abril de 1894.—El Fiscal, José María Artés.—Por mandato del Sr. Fiscal, el Escribano, Ulpiano Areño. 1679—M

D. Juan Cristin y García, Capitán de Infantería de Marina, Ayudante de este Arsenal.

Habiéndose ausentado del depósito de este Arsenal el día 28 de Enero del corriente año el marinero de segunda clase de la dotación del mismo Federico Goicoechea Quevedo, al cual estoy sumariando por el delito de primera deserción;

Usando de la autorización que S. M. tiene concedida en estos casos por sus Reales Ordenanzas para los Oficiales del Ejército y Armada, por el presente cito, llamo y emplazo por este mi tercer edicto al marinero Federico Goicoechea Quevedo, señalándole este establecimiento, donde deberá presentarse en el término de diez días, contados desde la publicación de este edicto; en el concepto que de no verificarlo se seguirá la causa juzgándosele en rebeldía.

A su vez, en nombre de S. M. el Rey (Q. D. G.), exhorto y requiero á todas las Autoridades, tanto civiles como militares y de la policía judicial, para que practiquen diligencias en busca del referido individuo, y caso de ser habido lo remitan en clase de preso, con las seguridades convenientes, hasta ponerlo en la Jefatura de Estado Mayor de este Departamento para que sea puesto á mi disposición; pues así lo acuerdo en diligencia de este día.

Carraca 21 de Abril de 1894.—Juan Cristin.

Señas.

Federico Goicoechea Quevedo, hijo de Andrés y Trinidad, natural de Mutila, de veintidós años de edad, pelo castaño, color bueno, ojos castaños, nariz regular. 1678—M

D. Manuel García y Velázquez, Alférez de navío de la Armada de la dotación del cañonero torpedero Martín Alonso Pinzón y Fiscal de la sumaria instruida con motivo de la echada á pique de la balandra San Francisco por el vapor William Ymington.

Usando de la jurisdicción que el Rey (Q. D. G.) tiene concedida en estos casos por sus Reales Ordenanzas, por el presente llamo, cito y emplazo por mi primer edicto al súbito inglés John Bowen, primer piloto que fué del citado vapor William Ymington, en la actualidad Capitán del de la misma nacionalidad y matrícula de Cardiff G. E. Wood, señalándole el buque de mi destino, donde deberá presentarse personalmente á dar sus descargos de la responsabilidad que le cabe en el siniestro marítimo de que dejó hecho mérito, dentro del de treinta días de su inserción en la GACETA DE MADRID; y de no comparecer en el referido plazo se le seguirá la causa en rebeldía.

Arsenal de la Carraca 23 de Abril de 1894.—Manuel García y Velázquez. 1676—M

CEUTA

D. Federico Estévez y Herrero, Capitán, Ayudante del tercer batallón de Artillería de plaza y Juez instructor de causas militares del mismo.

Hallándose instruyendo expediente contra el artillero segundo de la tercera compañía de este batallón José Alvarez Pérez, acusado del delito de primera deserción, hijo de Francisco y de Concepción, natural de Sevilla, parroquia de Santa Ana, provincia de Sevilla, vecindado en la calle del Ancora, número 20, Juzgado de primera instancia del Salvador, segunda región; nació en 26 de Enero de 1866, de oficio herrero, estado soltero, sus señas: pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba ninguna, boca regular, color moreno, frente regular, producción buena.

A todas las autoridades, tanto civiles como militares, en nombre de la ley requiero, y de mi parte suplico, que por cuantos medios estén á su alcance procedan á la busca y captura del citado artillero, y si fuese habido lo pongan á mi disposición con toda la seguridad en Ceuta.

Y para que llegue á noticia de todos, insértese este segundo llamamiento en la GACETA DE MADRID y Boletín oficial de Sevilla.

Ceuta 19 de Abril de 1894.—El Juez instructor, Federico Estévez.—Ante mí, el sargento Secretario, Pedro Braña. 1681—M

DURANGO

D. Mariano Merino Nestar, Comandante del regimiento Infantería reserva de Bilbao, núm. 78, Juez instructor del expediente instruido contra el soldado del mismo Ildefonso Herrero Uribe.

Usando de las facultades que me concede el Código de Justicia militar, por el presente edicto se hace saber que por Real orden de 8 de Marzo próximo pasado ha sido indultado de la pena en que había incurrido por la falta grave de primera deserción simple el expresado Ildefonso Herrero Uribe, quedando, por lo tanto, sin efecto la orden de prisión ó captura que se interesaba en requisitoria fecha 9 de Marzo último; pues así lo tengo acordado en diligencia de este día.

Y para que el presente edicto tenga la debida publicidad, insértese en la GACETA DE MADRID y Boletín oficial de esta provincia.

Dado en Durango á 14 de Abril de 1894.—Mariano Merino. 1682—M

D. Mariano Merino Nestar, Comandante del regimiento Infantería reserva de Bilbao, núm. 78, y Juez instructor de la causa instruida contra el sargento del mismo Miguel Arena Latorre.

Usando de las facultades que me concede el Código de Justicia militar, por el presente edicto se hace saber que por Real orden de 8 de Marzo próximo pasado ha sido indultado de la pena en que había incurrido por el delito de deserción al extranjero el expresado Miguel Arena Latorre, quedando, por lo tanto, sin efecto la orden de prisión ó captura que se interesaba en requisitoria fecha 3 de Enero último; pues así lo tengo acordado en diligencia de este día.

Y para que tenga la debida publicidad el presente edicto, insértese en la GACETA DE MADRID y Boletín oficial de esta provincia.

Dado en Durango á 14 de Abril de 1894.—Mariano Merino. 1683—M

ECIJA

D. Benigno González López, Comandante del regimiento Infantería reserva de Osuna, núm. 66, y Juez instructor en expediente judicial que tramito contra el soldado reservista

Manuel Moreno Carraquillo, por la falta de concentración para su destino á Cuerpo activo.

Usando de la jurisdicción que me concede el Código de Justicia militar, por el presente primero y último edicto, llamo, cito y emplazo al soldado reasevieto Manuel Moreno Carraquillo, natural de Sevilla, parroquia de San Nicolás, hijo de Manuel y de Dolores, soltero, de veinticinco años de edad, cuyas señas personales son las siguientes: pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba poca, boca regular, color triguño, frente regular, aire bueno, producción buena, señas particulares ninguna, y de un metro 665 milímetros de estatura, para que en el preciso término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID y *Boletín oficial de la provincia de Sevilla*, comparezca en el cuartel que ocupan las oficinas de este regimiento, á mi disposición, para responder á los cargos que le resultan en el indicado expediente; bajo apercibimiento de que si no comparece en el plazo fijado será declarado rebelde, parándole el perjuicio que haya lugar.

A la vez, en nombre de S. M. el Rey (Q. D. G.), exhorto y requiero á todas las Autoridades, tanto civiles como militares y á los agentes de policía judicial, para que practiquen activas diligencias en busca del referido Manuel Moreno Carraquillo, y en caso de ser habido lo presenten en calidad de preso, con las seguridades convenientes, al citado cuartel, á mi disposición; pues así lo tengo acordado en providencia de este día.

Y para que la presente requisitoria tenga la debida publicidad, insétese en la GACETA DE MADRID.

Enja 15 de Abril de 1894.—El Comandante Juez instructor, B. Miguñ González.—Por su mandato, el cabo Secretario, Gaspar Méndez. 1684—M

MADRID

D. José Fernández Getino y Ortega, Comandante del segundo batallón del regimiento Infantería de San Fernando, número 11, y Juez instructor de la causa seguida al soldado que fué de este regimiento Pedro Cerdó Sales, por el delito de prima a leserción y haberse llevado al verticarlo diferentes prendas de vestuario, armamento y equipo de las de su uso y la cantidad de 181 pesetas que para su distribución á diversos Ayudantes de la guarnición de Barcelona le fueron entregados, y cuyos hechos ocurrieron en el día 22 de Septiembre de 1873.

Por la presente requisitoria llamo, cito y emplazo al referido individuo, el cual deberá contar en la actualidad la edad de cincuenta años, siendo natural de Sella, provincia de Alicante, y residente en Burdeos (Francia), para que en el término de treinta días, á contar desde la publicación del presente edicto en la GACETA DE MADRID comparezca en el cuartel de la Montaña que ocupa este regimiento, para responder á los cargos que le resultan en la causa ya dicha; bajo apercibimiento de que si no comparece en el plazo fijado será declarado rebelde, parándole el perjuicio que haya lugar.

A su vez, en nombre de S. M. el Rey (Q. D. G.), á todas las Autoridades, tanto civiles como militares requiero, y de mi parte suplico, que por cuantos medios estén á su alcance procedan á la busca y captura del citado sujeto, y si fuese habido lo pongan á mi disposición.

Dada en Madrid á 21 de Abril de 1894.—José Fernández Getino y Ortega. 1689—M

ORENSE

D. Arturo de Aguilar Nieva, Capitán de la zona de reclutamiento de Orense, núm. 3, y Juez instructor de este expediente contra el recluta sustituto Manuel María González González por el delito de haber faltado á la concentración en esta plaza el día 6 de Noviembre del año último.

Por la presente requisitoria llamo, cito y emplazo á Manuel María González González, militar, natural de Costa de Morte, Ayuntamiento de Amoevo, vecindado en su pueblo, Juzgado de Orense, provincia de ídem hijo de Martín y de Pascua, soltero, de veintún años, de oficio labrador, cuyas señas personales son las siguientes: pelo negro, cejas ídem, ojos ídem, nariz chata, barba lampiña, color triguño, frente regular, aire alegre, producción fácil, y de un metro 548 milímetros de estatura, para que en el preciso término de veinte días, contados desde la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID y en el *Boletín oficial* de esta provincia, comparezca en el cuartel de San Francisco de esta capital, á mi disposición, para responder á los cargos que le resultan en el expediente que de orden del Sr. Coronel Jefe de esta zona se le sigue con motivo de haber faltado á la concentración en esta plaza el día 6 de Noviembre último; bajo apercibimiento de que si no comparece en el plazo fijado será declarado rebelde, parándole el perjuicio que haya lugar.

A su vez, en nombre de S. M. el Rey (Q. D. G.), exhorto y requiero á todas las Autoridades, tanto civiles como militares y de policía judicial, para que practiquen activas diligencias en busca del referido procesado Manuel María González González, y en caso de ser habido lo remitan en clase de preso, con las seguridades convenientes, al cuartel de San Francisco y á mi disposición; pues así lo tengo acordado en diligencia de este día.

Dada en Orense á 15 de Abril de 1894.—Arturo de Aguilar Nieva. 1699—M

SAN SEBASTIAN

D. Gervasio Ochoa Miguel, Comandante graduado, Capitán de la zona de reclutamiento de San Sebastián, núm. 19, y Juez instructor de la causa seguida de orden del Excelentísimo Sr. General Comandante en Jefe del sexto Cuerpo de Ejército con motivo de desertión.

Por la presente requisitoria llamo, cito y emplazo al sustituto para Ultramar Manuel Pérez López, licenciado absoluto del Ejército de la Península, según consta en la copia de su filiación, hijo de Manuel y de María, natural de Madrid, provincia de ídem, parroquia de San Marcos, vecindado en San Sebastián, Juzgado de primera instancia de ídem, provincia de Guipúzcoa, Capitanía general de Vascongadas, hoy sexta región; nació en 31 de Diciembre de 1853, de oficio jornalero, de edad treinta y cuatro años y cinco meses, su estado soltero, estatura un metro 665 milímetros, sus señas pelo castaño, cejas ídem, ojos pardos, nariz regular, barba lampiña, boca regular, color moreno, frente espaciosa, su aire marcial, su producción buena, señas particulares, un corazón azul en el brazo izquierdo, sabe leer y escribir, para que en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID y en el *Boletín oficial* de la provincia, comparezca en esta zona de reclutamiento, calle de Echaz, núm. 6, á mi disposición, para responder á los cargos que le resultan en la indicada causa; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no comparece en el referido plazo, siguiéndole el perjuicio que haya lugar.

A la vez, en nombre de S. M. el Rey (Q. D. G.), exhorto y

requiero á todas las Autoridades, tanto civiles como militares y á los agentes de la policía judicial, para que practiquen activas diligencias en busca del referido Manuel Pérez López, y caso de ser habido lo remitan en calidad de preso, con las seguridades convenientes, al citado cuartel y á mi disposición; pues así lo tengo acordado en providencia de este día.

San Sebastian 14 de Abril de 1894.—Gervasio Ochoa. 1709—M

D. Juan Fernández Luque, Capitán de la zona de reclutamiento de San Sebastián, núm. 19, y Juez instructor en expediente incoado al recluta perteneciente al reemplazo último Juan Aguirre García, por haber faltado á concentración para su destino á Cuerpo en el mes de Marzo próximo pasado.

Por la presente requisitoria llamo, cito y emplazo á Juan Aguirre García, recluta para el reemplazo del Ejército de 1893 por el cupo de Elduayen, partido de Tolosa, provincia de Guipúzcoa, hijo de Juan José y de María Ignacia, soltero, de diez y nueve años de edad, de oficio herrero, cuyas señas particulares son las siguientes: pelo negro, cejas al pelo, ojos azules, nariz algo larga, barba poca, boca pequeña, color sano, frente regular, aire resuelto, su producción buena, señas particulares picado de viruelas, de un metro 666 milímetros, para que en el preciso término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID, comparezca en la zona militar de esta ciudad, á mi disposición, para responder á los cargos que le resultan en el expediente que se le instruye por no haberse presentado á concentración para su destino á Cuerpo en el mes de Marzo próximo pasado; bajo apercibimiento de que si no comparece en el plazo fijado será declarado rebelde, parándole el perjuicio que haya lugar.

A su vez, en nombre de S. M. el Rey (Q. D. G.), exhorto y requiero á todas las Autoridades, tanto civiles como militares y de policía judicial, para que practiquen activas diligencias en busca del referido sumariado Juan Aguirre García, y caso de ser habido lo remitan en clase de preso, con las seguridades convenientes, á la zona militar de esta ciudad y á mi disposición; pues así lo tengo acordado en diligencia de este día.

Dada en San Sebastián á 15 de Abril de 1894.—Juan Fernández Luque. 1710—M

D. Juan Fernández Luque, Capitán de la zona de reclutamiento de San Sebastián, núm. 19 y Juez instructor en expediente incoado al recluta perteneciente al último reemplazo José Antonio Descarga, Inciarte por haber faltado á concentración para su destino á Cuerpo en el mes de Marzo próximo pasado.

Por la presente requisitoria llamo, cito y emplazo á José Antonio Descarga Inciarte, recluta para el reemplazo del Ejército de 1893 por el cupo de Oyarzun, partido de San Sebastián, en esta provincia, hijo de Miguel y de Lorenza, soltero, de diez y nueve años de edad, de oficio labrador, cuyas señas personales son las siguientes: pelo castaño, cejas ídem, ojos garzos, nariz regular, barba naciente, boca regular, color pálido, frente regular, aire bueno, producción buena, señas particulares ninguna, estatura un metro 603 milímetros, para que en el preciso término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID, comparezca en la zona militar de esta ciudad, á mi disposición, para responder á los cargos que le resultan en el expediente que se le instruye por no haberse presentado á concentración para su destino á Cuerpo en el mes de Marzo próximo pasado; bajo apercibimiento de que si no comparece en el plazo fijado será declarado rebelde, parándole el perjuicio que haya lugar.

A la vez, en nombre de S. M. el Rey (Q. D. G.), exhorto y requiero á todas las Autoridades, tanto civiles como militares y de policía judicial, para que practiquen activas diligencias en busca del referido sumariado José Antonio Descarga Inciarte, y en caso de ser habido lo remitan en clase de preso, con las seguridades convenientes, á la zona militar de esta ciudad y á mi disposición; pues así lo tengo acordado en diligencia de este día.

Dada en San Sebastián á 17 de Abril de 1894.—Juan Fernández Luque. 1711—M

D. Juan Fernández Luque, Capitán de la zona de reclutamiento de San Sebastián, núm. 19, y Juez instructor en expediente incoado al recluta perteneciente al reemplazo último Martín Recarte Eguiazal por haber faltado á concentración para su destino á Cuerpo en el mes de Marzo próximo pasado.

Por la presente requisitoria llamo, cito y emplazo á Martín Recarte Eguiazal, recluta para el reemplazo del Ejército de 1893 por el cupo de Irún, partido de San Sebastián, provincia de Guipúzcoa, hijo de Ignacio y de Josefa, soltero, de diez y ocho años de edad, de oficio labrador, cuyas señas personales son las siguientes: pelo rubio, cejas al pelo, ojos azules, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano, frente ídem, aire marcial, producción buena, señas particulares ninguna, de un metro 655 milímetros, para que en el preciso término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID comparezca en la zona militar de esta ciudad, á mi disposición, para responder á los cargos que le resultan en el expediente que se le instruye por no haberse presentado á concentración para su destino á Cuerpo en el mes de Marzo próximo pasado; bajo apercibimiento de que si no comparece en el plazo fijado será declarado rebelde, parándole el perjuicio que haya lugar.

A su vez, en nombre de S. M. el Rey (Q. D. G.), exhorto y requiero á todas las Autoridades, tanto civiles como militares y de policía judicial, para que practiquen activas diligencias en busca del referido sumariado Martín Recarte Eguiazal, y en caso de ser habido lo remitan en clase de preso, con las seguridades convenientes, á la zona militar de esta ciudad y á mi disposición; pues así lo tengo acordado en diligencia de este día.

Dada en San Sebastián á 20 de Abril de 1894.—Juan Fernández Luque. 1704—M

Juzgados de primera instancia.

GASTROPOL

D. Camilo González Golpe, Juez de primera instancia de la villa y partido de Castropol.

Hago saber que habiendo ejercido el cargo de Registrador interino de la propiedad de Grandas de Salime, en este partido, D. José Antonio de Azcárate y García, cesó en el desempeño del mismo.

Lo que se anuncia al público, á los efectos del art. 277 del reglamento para la ejecución de la ley Hipotecaria.

Y para insertar en la GACETA DE MADRID, expido el presente primer edicto.

Dado en Castropol á 18 de Abril de 1894.—Camilo González.—El Secretario de gobierno accidental, Enrique Murias. J—2559

CIUDAD REAL

D. Bartolomé Gutiérrez y García, Juez de instrucción de Ciudad Real y su partido.

Por el presente se cita, llama y emplaza á Francisco Gómez y Moreno, hijo de Antonio y de Juana María, natural de Pozoblanco, pordiosero, sin vecindad fija, para que el término de diez días, contados desde la publicación del presente en la GACETA DE MADRID, comparezca ante este Juzgado á ampliar la declaración indagatoria que tiene prestada en la causa que le instruye por hurto; apercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio que haya lugar.

Dado en Ciudad Real á 20 de Abril de 1894.—Bartolomé Gutiérrez y García.—Por mandato de S. S., Licenciado Leopoldo Acosta. J—2560

D. Bartolomé Gutiérrez y García, Juez de instrucción de Ciudad Real.

Cita, llama y emplaza á Guillermo Hernández Carretero, natural y vecino de Obarens, partido de Carriyar, en la provincia de Almería, de treinta y cuatro años de edad, soltero, jornalero, para que dentro del término de diez días, que empezarán á contarse desde la inserción de este edicto en la GACETA DE MADRID, comparezca en este mi Juzgado con el fin de hacerle saber la terminación de la causa que se le sigue sobre hurto de un capote, y á la vez emplazarle para que en el término de diez días comparezca ante la Audiencia de esta ciudad á usar de su derecho; bajo apercibimiento de que de no verificarlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio que haya lugar.

Dado en Ciudad Real á 20 de Abril de 1894.—Bartolomé Gutiérrez.—El Escribano de instrucción, Agustín Díaz. J—2561

COIN

D. Andrés Vázquez Cano, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente edicto requisitoria ruego y encargo á todas las Autoridades civiles y militares y agentes de la policía judicial, procedan á la busca, captura y conducción á la cárcel pública de la ciudad de Málaga, y á disposición del Ilmo Sr. Presidente de la Audiencia provincial de dicha capital, de D. José Heredia García, natural y vecino de esta villa, Escribano habitado interinamente que ha sido de este Juzgado, casado, de edad de unos treinta y ocho años, teniendo su residencia actual, según noticias adquiridas, en la expresada ciudad de Málaga; pues así lo he acordado á virtud de carta orden de la Sección primera de la mencionada Audiencia, procedente de causa seguida y fallada contra el referido D. José Heredia García y otro por falsedad.

Dado en Coin á 18 de Abril de 1894.—Andrés Vázquez Cano.—Por mandato de S. S., Antonio Bonilla. J—2587

CORDOBA

D. Francisco Fernández Vior, Juez de instrucción de esta ciudad.

Por el presente se cita, llama y emplaza al pariente más cercano de un hombre que parece llamarse José Castilla Reyes, de cuarenta años de edad, soltero, hijo de Pedro y de María, natural del pueblo de Alcalá de los Gazules, provincia de Cádiz, cuyas señas son: de mediana estatura, pelo castaño algo canoso, nariz y boca regular, barba poblada pero corta; viste sombrero de ala ancha negro, polonesa, chaeco y pantalón de paño color pardo monte, faja encarnada, blusa azul, camisa de color con rayas coloradas y borceguines blancos, cuyo sujeto entró en el Hospital de Agudo de esta ciudad el día 3 del pasado mes de Marzo, siendo alta el 16 del mismo, manifestando tener el propósito de dirigirse á Granada, el cual fué hallado cadáver en la mañana del 17 del mismo mes en el pajal del cortijo Rinconadillo, de este término, donde llegó la tarde anterior con objeto de pasar la noche, habiendo fallecido según dictamen facultativo, á consecuencia de un cáncer en la laringe, cuyo padecimiento le obligó á ingresar en dicho Hospital, para que dentro del término de diez días, contados desde la inserción de este edicto en la GACETA DE MADRID y *Boletines oficiales* de esta provincia y de las de Sevilla, Cádiz y Granada, comparezca en este Juzgado, sito Plaza de la Compañía, núm. 7, con el fin de ofrecerle el sumario que con tal motivo instruyo; pues así lo he acordado en providencia de hoy.

Dado en Córdoba á 20 de Abril de 1894.—Francisco Fernández.—El actuario, por mi compañero Sr. Camara Teodomiro Fernández. J—2588

GAUCIN

D. José Serrano Pérez, Juez de instrucción de este partido.

En virtud del presente se cita y llama á Francisco Ruiz Ramírez, vecino de Jubrique la Nueva, cuyo paradero actual se ignora, á fin de que dentro del término de diez días, contados desde el siguiente al en que aparece inserto este edicto en la GACETA DE MADRID y *Boletín oficial* de esta provincia, comparezca en este Juzgado á prestar declaración en causa que se sigue contra Cristóbal Ruiz Rojas y Antonio Torres Ramírez sobre robo en la casa bodega de Francisco Aguilar Rubio.

Dado en Gaucin á 20 de Abril de 1894.—José Serrano Pérez.—Por su mandato, Prudencio de Molina. J—2590

D. José Serrano Pérez, Juez de instrucción de este partido.

En virtud del presente se cita y llama á Lorenzo Lebrón, vecino de Trujillo, cuyo paradero actual y demás circunstancias se ignoran, á fin de que dentro del término de diez días, contados desde el siguiente al en que aparece inserto este edicto en la GACETA DE MADRID y *Boletines oficiales* de esta provincia y la de Cáceres, comparezca en este Juzgado á prestar declaración en causa que se sigue sobre hurto de varios efectos de la propiedad de José Puentes Cano.

Dado en Gaucin á 20 de Abril de 1894.—José Serrano Pérez.—Por su mandato, Prudencio de Molina. J—2591

D. José Serrano Pérez, Juez de instrucción de este partido.

En virtud del presente se cita y llama á Juan Rodríguez Leiva, alias Adalid, natural de Estepona, vecino de La Línea,

soltero, del campo, y de diez y nueve años, cuyo paradero actual se ignora, á fin de que dentro del término de diez días, contados desde el siguiente al en que aparezca inserto este edicto en la GACETA DE MADRID y *Boletines oficiales* de esta provincia y la de Cádiz, comparezca en este Juzgado á prestar declaración en causa que se sigue contra Francisco López Villalva y consortes sobre robo y asesinato de Doña Ana Cintrano.

Dado en Gaceta á 20 de Abril de 1894.—José Serrano Pérez.—Por su mandado, Prudencio de Molina. J—2592

GRANADA—SAGRARIO

D. José Marceliano González, Comendador de número de la Real Orden de Isabel la Católica y Juez de instrucción del distrito del Sagrario de esta ciudad.

Por la presente requisitoria se cita y llama á los procesados Emilio Alberto Naut é Rippe, de nacionalidad francesa, hijo de Alberto y de Agustina, natural de la Isle Adán, vecino de París, casado, industrial, de veinticuatro años de edad, siendo sus señas estatura regular, pelo castaño, color moreno, cara oval, ojos melados, barba poca, y María Eugenia Roschier Gontté, de igual nacionalidad, hija de Eugenio y de Clemencia, natural de Morín Clasente inferior, vecina de París, de veintidós años, siendo sus señas estatura mediana, pelo negro, color blanco, ojos melados, cara larga, para que en el término de diez días se presenten en la cárcel de esta ciudad; bajo apercibimiento que de lo contrario serán declarados rebeldes y les parará el perjuicio que haya lugar.

Al propio tiempo ruego y encargo á todas las Autoridades y agentes de policía judicial procedan á la busca de dichos procesados, y si fueren habidos los pongan en la cárcel de esta ciudad á mi disposición.

Dada en Granada á 20 de Abril de 1894.—José Marceliano González.—Por mandado de S. S., Bernardo Escobar Roldán. J—2594

D. José Marceliano González Martín, Juez de instrucción del distrito del Sagrario de esta capital.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza al procesado Manuel Marín Cabezas, natural de Santafé, vecino de Albolote, hijo de Manuel y de Teresa, casado con Antonia Moreno, del campo, y de treinta y cinco años, cuyas señas personales son: estatura un metro 700 milímetros, peso 60 kilogramos, dimensiones de las manos 16 centímetros, ídem de los pies 24, ojos melados, pelo castaño, sin cicatrices y color moreno, ignorándose su actual paradero, á fin de que dentro del término de veinte días, á contar desde la inserción de la presente en el *Boletín oficial* de esta provincia y GACETA DE MADRID, comparezca en dicho Juzgado, sito en la plaza Nueva, núm. 20, para la práctica de embalsamamiento en la causa que se le sigue sobre hurto de aceituna; bajo apercibimiento de que si no comparece será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que haya lugar.

Al propio tiempo, en nombre de S. M. el Rey, y en su representación la Reina Regente (Q. D. G.), encargo á todas las Autoridades, así civiles como militares é individuos de la policía judicial, procedan á la busca y presentación de dicho procesado ante este Juzgado.

Dada en Granada á 21 de Abril de 1894.—José Marceliano González.—Por mandado de S. S., Enrique Villoslada. J—2593

D. José Marceliano González Martín, Juez de instrucción del distrito del Sagrario de esta capital.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza á la procesada Carmen Córdoba León, natural de Motril, vecina de esta ciudad, habitante calle Baja de San Ildefonso, número 42, hija de Fernando y María, viuda, vendedora ambulante, y de cuarenta y seis años de edad, cuyas señas personales son: estatura un metro 540 milímetros, peso 44 kilogramos, dimensiones de las manos 16 centímetros y de los pies 24, ojos melados, pelo castaño, sin cicatrices, y color moreno, cuyo actual paradero se ignora, á fin de que en el término de veinte días, á contar desde la inserción de la presente en el *Boletín oficial* de esta provincia y GACETA DE MADRID, comparezca en la sala de audiencia de este Juzgado, sito en la plaza Nueva, núm. 20, para la práctica de la diligencia de emplazamiento en la causa que se le sigue en unión de otra sobre lesiones á Antonio Ojeda Mingorance; bajo apercibimiento de que si no comparece será declarada rebelde y le parará el perjuicio á que haya lugar.

Al mismo tiempo, en nombre de S. M. el Rey, y en su representación la Reina Regente (Q. D. G.), encargo á todas las Autoridades, así civiles como militares é individuos de la policía judicial, procedan á la busca y presentación de dicha procesada ante este Juzgado.

Dada en Granada á 21 de Abril de 1894.—José Marceliano González.—Por mandado de S. S., José Villoslada. J—2595

HINOJOSA DEL DUQUE

D. José Muñoz Bocanegra, Doctor en Derecho civil y canónico y Juez de instrucción de este partido.

Por el presente, que se insertará en el *Boletín oficial* de la provincia y GACETA DE MADRID, cito, llamo y emplazo á Juan Palomino, cuyo segundo apellido, domicilio y demás circunstancias personales no constan, á fin de que comparezca en este Juzgado para notificarle el auto de procesamiento dictado en causa por hurto de carbón contra su hijo José, de doce años de edad.

Dada en Hinojosa del Duque á 19 de Abril de 1894.—José Muñoz Bocanegra.—Por mandado de S. S., por mi compañero Palomo, Andrés Angel. J—2562

ILLESCAS

Licenciado D. Plácido Moya y Moya, Escribano del Juzgado de instrucción de esta villa de Illescas y su partido.

En virtud de providencia dictada en este día por el señor Juez de instrucción de la misma y su partido en causa que se sigue por robo contra Julián de la Rubia, se cita por la presente á Francisco Calvo España, que se dice ha sido empleado en el Ministerio de la Guerra y cuyo paradero actual se ignora, á fin de que comparezca ante este Juzgado á prestar una declaración como testigo, dentro del término de diez días, á contar desde la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID y *Boletín oficial* de la provincia; apercibido de que de no comparecer le parará el perjuicio que hubiere lugar.

Para su inserción y sirva de cédula de citación, pongo la presente, que firmo en Illescas á 20 de Abril de 1894.—Licenciado, Plácido Moya. J—2563

JAEN

El Sr. Juez de instrucción de este partido, en la causa que se sigue sobre hurto de un caballo contra Tiburcio del Moral, vecino de Córdoba, ha acordado en providencia de

hoy que se cite en forma legal á Francisco Luis Montes Moral, vecino de Córdoba, calle Postreca, núm. 8, casado con Carmen Cespedillo, del campo, hijo de José y María, de treinta y nueve años de edad, natural de Castel del Campo, para que dentro del término de diez días comparezca ante este Juzgado, sito en la calle Recogidas, núm. 11, para la práctica de una diligencia de reconocimiento; bajo apercibimiento que de no hacerlo incurrirá en la multa de 5 á 50 pesetas, por primera llamamiento, empezándose á contar el término desde el día en que aparezca inserta la presente en la GACETA DE MADRID y *Boletines oficiales* de esta provincia y la de Córdoba.

Y para que conste, en cumplimiento de lo mandado, expido la presente cédula de citación, que firmo en Jaén á 17 de Abril de 1894.—Julián Herrador. J—2564

JEREZ DE LA FRONTERA—SAN MIGUEL

D. Carlos Rivero Gordón, Juez de instrucción interino del distrito de San Miguel de esta ciudad.

Por la presente y término de quince días, contados desde el de su inserción en la GACETA DE MADRID, cito, llamo y emplazo á Manuel de los Reyes Domínguez, hijo de José y Mercedes, natural del Puerto de Santa María, de esta vecindad, soltero, pintor, de veintiocho años de edad, y cuyo actual paradero se ignora, á fin de que comparezca ante este Juzgado por virtud de la causa seguida al mismo por estafa; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio consiguiente si no lo efectúa.

A la vez, en nombre de S. M. la Reina Regente del Reino (Q. D. G.), exhorto y requiero á los Sres. Jueces de la Nación y demás Autoridades procedan á la busca y captura de dicho individuo, el cual, caso de ser habido, será puesto en esta cárcel á mi disposición.

Dada en Jerez de la Frontera á 18 de Abril de 1894.—Carlos Rivero.—Por el Sr. Olate, Manuel San Marina. J—2565

D. Carlos Rivero González, Juez instructor interino del distrito de San Miguel de esta ciudad.

Por la presente requisitoria y término de diez días, contados desde el de su inserción en la GACETA DE MADRID, cito, llamo y emplazo á Juan Redondo Lucio, alias el Habanero, natural de Jubrique, provincia de Málaga, vecino de Alcalá de los Gazules, de treinta y un años, casado, jornalero, y José Gómez Díaz, natural de Ubrique, le falta parte de una oreja, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignora, para que dentro de expresado término comparezca en este Juzgado, situado en la calle de las Armas de esta población, á fin de notificarles el auto de procesamiento contra ellos dictado en sumario por robo de efectos á Juan Gutiérrez Caro en el sitio de Atrera, de este término jurisdiccional; apercibidos que si no lo efectúan les parará el perjuicio consiguiente.

Al propio tiempo, en nombre de S. M. la Reina Regente del Reino (Q. D. G.), exhorto y requiero á todas las Autoridades civiles y militares procedan á la busca y captura de dichos sujetos y su conducción a la cárcel de esta ciudad, á mi disposición, con las seguridades convenientes.

Dada en Jerez de la Frontera á 20 de Abril de 1894.—Carlos Rivero González.—Manuel R. Marín. J—2566

LUCENA

D. Francisco Javier Sanz y Campos, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente edicto, que se insertará en el *Boletín oficial* de esta provincia y GACETA DE MADRID, se ruego y encargo á todas las Autoridades civiles y militares é individuos de la policía judicial, practiquen activas diligencias para la busca de una bucha de tres años, rucio, lucera, malamente esquilada, herrada de las manos, de gran talla y sin hierro, la cual le fué hurtada al vecino de esta ciudad Rafael de Vero Baltanás el día 17 de Marzo anterior del partido de los Jarales, de este término, y caso de ser habida se remita á disposición de este Juzgado con la persona ó personas en cuyo poder se encuentre y la misma si no justifica su legítima adquisición.

Dado en Lucena á 10 de Abril de 1894.—Francisco Javier Sanz.—El actuario, Licenciado Antonio F. de Burgos. J—2567

MALAGA—ALAMEDA

D. César Augusto de Corti y Enríquez, Juez de instrucción del distrito de la Alameda de esta ciudad de Málaga.

Por la presente se cita, llama y emplazo por una sola vez y término de diez días, los cuales empezarán á correr y contarse desde el en que tenga lugar la inserción de la presente requisitoria en la GACETA DE MADRID y *Boletín oficial* de la provincia de Granada, á D. Francisco Yagües Clarós, de treinta y nueve años, hijo de Agustín y de Teresa, natural de Baza, provincia de Granada, industrial, habitante en la expresada capital, camino de Jaén, 66, advertido que si dentro del término marcado no comparece en la cárcel pública de esta ciudad á responder á los cargos que contra el mismo aparecen en causa que por el delito de estafa se le sigue, se continuará el procedimiento hasta declarar rebelde.

Del propio modo encargo á todas las Autoridades, tanto civiles como militares y policía judicial procedan á la busca y captura del Yagües Clarós, conduciéndole á esta cárcel á mi disposición.

Dada en Málaga á 18 de Abril de 1894.—César Augusto.—Por mandado de S. S., Antonio González Carreras. J—2568

MALAGA—MERCED

D. Francisco Gallego Blanco, Juez de instrucción del distrito de la Merced de esta ciudad.

En virtud del presente, en nombre de S. M. el Rey D. Alfonso XIII (Q. D. G.) exhorto y requiero, y de mi parte ruego y encargo á todas las Autoridades, tanto civiles como militares y demás dependientes de policía judicial de la Nación, procedan á la busca y captura de los autores del hurto de dos caballerías mayores, uno castaño oscuro y otro tordo, realizado en la madrugada del día 8 de Marzo anterior de la hacienda llamada de los Alamos, en término de Torremolinos, y caso de ser habidos los consignen en la cárcel pública á mi disposición; pues en así hacerlo conyugarán á la buena y recta administración de justicia.

Dado en Málaga á 16 de Abril de 1894.—Francisco Gallego.—Por su mandado, José Luis y Marqués. J—2569

MARCHENA

D. Joaquín Chaparro y Fernández Huidobro, Juez de instrucción de Marchena y su partido.

Por la presente requisitoria y término de diez días, que empezarán á contarse desde el siguiente al en que aparezca

inserto en la GACETA DE MADRID y *Boletines oficiales* de las provincias de Málaga, Córdoba y Sevilla, cito, llamo y emplazo á Antonio Ariza Navarro, como de cincuenta años, casado, vecino de Montilla, hijo de cuerpo, delgado, moreno, ojos melados, á fin de que comparezca ante este Juzgado á prestar inquisitoria y responder á los cargos que le resultan en causa que estoy instruyendo por hurto de una burra de la propiedad de Alonso Escobar; bajo apercibimiento que si no se presenta le parará el perjuicio que hubiere lugar en derecho.

Al propio tiempo ruego y encargo á todas las Autoridades y agentes de la policía judicial de la Nación diligencien y practiquen diligencias para la busca y prisión del referido Antonio Ariza Navarro y remitirlo á la cárcel de este partido á disposición de este Juzgado.

Dada en Marchena á 19 de Abril de 1894.—Joaquín Chaparro.—Por mi compañero Ledesma, Enrique Serrano. J—2571

MEDINA SIDONIA

D. José Díez de Tejada y Vargas Machuca, Juez instructor de este partido.

Por la presente requisitoria interino de las Autoridades y agentes de la policía judicial y Guardia civil la busca y rescate de las caballerías que al pie se reseñan, las cuales fueron sustraídas en la noche del 15 de los corrientes del cortijo llamado del Breccial, de este término municipal, propias de D. José María Laraya Garay, vecino de San Fernando, poniéndolas, caso de ser habidas, á la disposición de este Juzgado con la persona ó personas en cuyo poder fueren encontradas, caso de no acreditar su legítima adquisición.

Dada en Medina Sidonia á 21 de Abril de 1894.—José Díez de Tejada.—José González.

Señas de las caballerías.

Una burra platera, con una rastra de un mes, una cicatriz en el labio inferior y herrada con un hierro confuso.

Una ruca de un año, rucia, sin hierro.

Un burro capón, cerrado, de alzada regular, pelo rucio oscuro y herrado.

Otro burro, capón, cerrado, pelo rucio, de buena alzada y herrado con un hierro. J—2597

MORELLA

D. Manuel Rós y Pérez, Juez de instrucción de este partido.

En virtud del presente edicto se cita, llama y emplaza á Agustín Escanón Martín de esta vecindad, y cuyas demás circunstancias se ignoran, para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de diez días, contados desde la inserción del presente en el *Boletín oficial* de esta provincia y GACETA DE MADRID, á responder de los cargos que le resultan en causa que se sigue sobre hurto de ganado cabrío á Gonzalo Toro Ortega; bajo apercibimiento de declarado rebelde, parándole el perjuicio legal consiguiente.

A la vez encargo á todas las Autoridades, así civiles como militares y demás agentes de la policía judicial, procedan á la busca, captura y conducción á la cárcel pública de esta ciudad del referido procesado.

Dada en Morella á 9 de Abril de 1894.—Manuel Ros.—Por su mandado, José Gutiérrez. J—2596

PUENTE CALDELAS

D. Rafael González Bessada y Valdés, Juez de primera instancia de la villa y partido de Puente Caldelas.

Por el presente tercer edicto hago notorio que D. Pío Serratac de Boet, Abogado, natural de la ciudad de Barcelona, desampañó en clase de interino el cargo de Registrador de la propiedad de este partido desde 2 de Agosto hasta 11 de Diciembre del año último de 1893.

Y como quiera que promueve expediente interesando la devolución de la parte proporcional de los honorarios que devengó, con sus intereses que por vía de fianza constituyó en la sucursal de la Caja general de Depósitos de esta provincia y á disposición del limo. Sr. Presidente de la Audiencia del territorio, he acordado hacerlo público en el *Boletín oficial* de dicha provincia y en la GACETA DE MADRID por espacio de un semestre y una vez en cada mes, á fin que los que tengan que deducir alguna reclamación lo verifiquen en este Juzgado, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 276 del reglamento para la ejecución de la ley Hipotecaria.

Dado en Puente Caldelas á 20 de Abril de 1894.—Rafael González Bessada y Valdés.—Por mandado de S. S., Manuel Aparicio Andrade. J—2598

SANTANDER

D. Alejandro Martín, Juez de instrucción del partido de Santander.

Por la presente requisitoria cito, llamo y emplazo á Santiago Azpeitia Serrano, hijo de Maximino y Celestina, de veintidós años, carpintero, natural de Zaragoza, soltero, con instrucción, vecino de esta ciudad, ignorándose hoy su paradero, para que dentro del término de diez días, que empezarán á correr y contarse desde el siguiente al de su inserción en la GACETA DE MADRID, comparezca ante este Juzgado instructor, sito en la calle de Cañadío, 1, tercero derecha, para después ingresar en la cárcel pública con objeto de practicar una diligencia en sumario que se le instruye por hurto; bajo apercibimiento de que si no comparece será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que haya lugar en derecho.

Al propio tiempo ruego á todas las Autoridades, así civiles como militares y demás dependientes de la policía judicial, procedan á la busca, captura y conducción del Azpeitia, cuyas señas se anotan al final, á la cárcel de esta ciudad y á mi disposición.

Dada en Santander á 17 de Abril de 1894.—Alejandro Martín.—Por su mandado, Juan Castrillón.

Señas.

Estatura un metro 557 milímetros, peso 59 kilogramos, dimensión de las manos 18 centímetros y medio por bueno, ídem de los pies 26 por 10 y medio, color de los ojos azul, ídem del pelo rubio, ídem del rostro bueno, cicatrices una en la primera falange del dedo índice de la mano izquierda y otra en el pabellón de la oreja derecha. J—2573

SEVILLA—SALVADOR

D. Mariano Luján y Tejada, Juez de instrucción del distrito del Salvador de esta capital.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza al procesado Manuel Lora Sanchez, de cuarenta y ocho años de edad, casado, de esta naturaleza, sin domicilio conocido, y

cuyas demás circunstancias se ignoran, para que en el término de quince días, que empezarán á contarse desde el siguiente al en que la presente aparezca inserta en la GACETA DE MADRID y Boletín oficial de esta provincia, se presente en los estrados de este Juzgado, plaza de la Contratación, 6, por ante la Escribanía del actuario á responder á los cargos que le resultan en causa contra el mismo por estafa á Pedro Rueda Alonso; apercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio que haya lugar siendo declarado rebelde.

Al propio tiempo ruego y encargo á todas las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan á la detención del referido Manuel Lora Sánchez, y con las seguridades debidas lo comparezcan en este Juzgado; pues así lo tengo acordado en providencia fecha de ayer. Dada en Sevilla á 18 de Abril de 1894.—Mariano Luján.—El actuario, José Marchena. J—2601

TALAVERA DE LA REINA

D. Manuel María Puga, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por virtud del presente se llama á los que se crean con derecho á una oveja y un cordero, cuya procedencia no se justifica, en causa criminal por hurto, á fin de que dentro del término de diez días, contados desde la inserción de este edicto en la GACETA DE MADRID y Boletín oficial de esta provincia, comparezcan en este Juzgado para recibirles declaración y ofrecerles el procedimiento; bajo apercibimiento que de no verificarlo les parará el perjuicio que haya lugar en derecho.

Dado en Talavera de la Reina á 15 de Abril de 1894.—Manuel María Puga.—Por su mandado, Celedonio Pinal. J—2574

UTRERA

D. Rodrigo María Ramírez y García, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente se requiere á los Sres. Jueces de instrucción limítrofes y demás Autoridades y policía del orden judicial para que practiquen diligencias en averiguación del paradero de un mulo pelo negro, de diez años, con la marca, un esparabán apuntado á raíz en la pata izquierda, y el casco un poco rozado por la parte delantera, herrado de la mano y con aparojo redondo, el cual fué robado en la noche del 23 al 24 de Febrero último de la casa habitación de José Rabio Mejías, vecino de Dos Hermanas, y conseguido lo remitan á este Juzgado con el individuo que lo conduzca si no acredita su legítima adquisición.

Y al propio tiempo se cita, llama y emplaza á las personas en cuyo poder se encuentre el indicado semoviente para que dentro del término de diez días, á contar desde la inserción del presente en la GACETA DE MADRID y Boletín oficial de esta provincia y su fijación en los sitios públicos de esta ciudad y en los de la villa de Dos Hermanas, comparezcan en este Juzgado con los documentos que justifiquen su adquisición; apercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio que haya lugar.

Dado en Utrera á 18 de Abril de 1894.—Rodrigo María Ramírez y García.—El actuario, José de Seda. J—2575

VALLE DE CABUERNIGA

En virtud de providencia de esta fecha, dictada por el Sr. D. Angel Rocaño Bermúdez, Juez de instrucción de este partido de Cabuérniga, en la causa instruida con el núm. 37 del año último por muerte de 10 trabajadores, á consecuencia de un desprendimiento de tierra ocurrido el 25 de Junio de dicho año en la trinchera del río de la Casa, trozo 5.º de la carretera en construcción nombrada de Piedras Luengas á Tinamayor, se hace saber á los herederos ó derecho habientes del pón Ramón Castro, que según noticias era natural de la provincia de Lugo, sin que conste el pueblo en que nació y tenía su domicilio, y que pereció en aquél accidente, el derecho que les asiste para mostrarse parte acusadora en el proceso de que va hecha referencia, y renunciar ó no á la reparación ó indemnización que fueren procedentes; y asimismo se hace saber á dichos interesados que de no mostrarse parte en la causa antes del trámite de calificación, si éste se acordare, les parará el perjuicio que haya lugar.

Valle de Cabuérniga á 3 de Abril de 1894.—El Escribano, Alejandro Mancebo. J—2577

VELEZ MALAGA

D. Daniel Morcillo y Redecilla, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza al procesado Juan Diaz Martín, de esta naturaleza y vecindad, casado, jornalero, de cuarenta y cinco años de edad, hijo de Juan y de Francisca, cuyas señas personales son: estatura un metro 61 centímetros, peso 52 kilogramos, dimensión de las manos 16 centímetros, idem de los pies 23 idem ojos azules, pelo entrecano, sin cicatrices, color del rostro moreno, y cuyo paradero se ignora, á fin de que dentro del plazo de diez días, á contar desde la inserción de la presente en el Boletín oficial de la provincia y GACETA DE MADRID, se presente en la cárcel de este partido á disposición de la Sección tercera de la Audiencia provincial de Málaga que lo reclama en causa contra él seguida sobre estafa; apercibiéndole que de no verificarlo se le declara á rebelde y le parará el perjuicio que haya lugar con arreglo á la ley.

Al propio tiempo ruego y encargo á todas las Autoridades y dependientes de policía judicial de la Nación procedan á la busca y captura de dicho procesado, y habido que sea lo pondrán en la cárcel pública de este partido á disposición del repetido Superior Tribunal.

Dado en Vélez Málaga á 19 de Abril de 1894.—Daniel Morcillo.—Por mandado de S. S., Rafael Ruiz. J—2578

VILLALBA

D. Rafael Pol y Domínguez, Juez de instrucción del partido de Villalba.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza al procesado Domingo Comide Ferreiro, cuyas circunstancias personales y señas particulares se expresan á continuación, á fin de que dentro del término de diez, contados desde que tenga lugar la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID, en los Boletines oficiales de las cuatro provincias de Galicia y en el de la de Logroño, en la cual se encuentra dicho procesado según datos que obran en autos, comparezca ante este Juzgado para ingresar en la cárcel de este partido en clase de detenido por haberlo así acordado la Superioridad en causa que contra el mismo se sigue por lesiones á María Seijo Murad; apercibido de que en otro caso será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que haya lugar con arreglo á la ley.

Al propio tiempo ruego y encargo á todas las Autoridades, así civiles como militares y demás dependientes de la policía judicial, procedan á la busca y captura del expresado sujeto, poniéndolo á mi disposición en la cárcel de este partido con las seguridades debidas.

Dado en Villalba á 20 de Abril de 1894.—Rafael Pol.—Por mandado de S. S., Manuel Rodríguez.

Circunstancias y señas de Domingo Comide Ferreiro.

Edad cuarenta años, natural de Santiago de Góniz y vecino de San Juan de Siallo, hijo de Manuel y Antonia, estatura un metro 545 milímetros, color de los ojos castaño oscuro, idem del pelo negro, ciego del ojo izquierdo y moreno de rostro. J—2579

VILLARCAYO

D. Pedro María de Castro Fernández, Juez de instrucción de Villarcayo y su partido.

Por el presente edicto cito, llamo y emplazo á un sacerdote, cuyo nombre y apellido se ignoran, así como la vecindad del mismo, que en la feria de Santa Marina, celebrada en la villa de Medina de Pomar el año de 1892, compró un caballo á Dionisio Vallejo Laso, vecino de la villa de Espinosa de los Monteros, para que dentro del término de diez días, á contar desde la inserción del presente en la GACETA DE MADRID, comparezca ante este Juzgado á prestar declaración en causa criminal que me hallo instruyendo sobre sustracción de un caballo; con la prevención que de no verificarlo le parará el perjuicio que haya lugar.

Dado en Villarcayo á 20 de Abril de 1894.—Pedro M. de Castro.—Por su mandado, Mauricio S. Miegimolle. J—2603

D. Pedro María de Castro Fernández, Juez de instrucción de Villarcayo y su partido.

Por el presente edicto cito, llamo y emplazo á Agustín Alvarez, esposo de Obdulia Vallejo, vecino de Para de Espinosa, y hoy en ignorado paradero, para que dentro del término de ocho días, á contar desde el siguiente día de la inserción del presente en la GACETA DE MADRID, comparezca ante este Juzgado á prestar declaración en causa criminal que me hallo instruyendo sobre homicidio de Benito López y lesiones á Agapito Arroyo, Francisco y María Esquerria, Mateo Fernández y José Arroyo, vecinos de dicho Para; apercibiéndole que de no verificarlo le parará el perjuicio que haya lugar.

Dado en Villarcayo á 20 de Abril de 1894.—Pedro María Castro.—Por su mandado, Mauricio S. Miegimolle. J—2580

NOTICIAS OFICIALES

Sociedad de Altos Hornos y fábrica de hierro y acero de Bilbao.

Con arreglo á lo que se previene en el art. 34 de los estatutos, el Consejo de administración de esta Sociedad convoca á junta general ordinaria de accionistas para el día 21 del próximo mes de Mayo, á las cuatro y media de la tarde, en las oficinas de su Fábrica del Carmen. A dicha junta se someterá la aprobación del balance y cuentas sociales correspondientes al año 1893, tratándose además de todos los asuntos que comprende el art. 35 de los estatutos.

Tiene derecho de asistencia todo accionista que posea por lo menos 100 acciones, y los que tengan menos pueden reunirse hasta llegar á dicho número y delegar la representación en uno de ellos.

Para ejercer el derecho de asistencia es necesario depositar las acciones en las oficinas de la Sociedad en Bilbao, ó en las de su Comité en Madrid (Infantas, 31). Estos depósitos se reciben hasta el 19 de Mayo en el primer punto, y hasta el 18 en el segundo, á cambio del correspondiente resguardo, donde constará el número de votos que le corresponden, cuyo documento ha de exhibirse para entrar en el local donde se celebre la junta.

Estos resguardos son transferibles á cualquier accionista que tenga otro análogo á su nombre, y para sólo los efectos de asistencia á la junta, mediante comunicación dirigida al Sr. Presidente del Consejo, salvo en los casos previstos en el artículo 33 de los estatutos.

Bilbao 28 de Abril de 1894.—Por acuerdo del Consejo de administración, el Secretario, Guillermo de Ipiña. X—1964

Dirección general de Correos y Telégrafos.

Ayer llovió en Pamplona.

Observatorio de Madrid.

Observaciones meteorológicas del día 29 de Abril de 1894.

Table with columns: HORA, ALTURA del barómetro reducida á 0º y en milímetros, TEMPERATURA y humedad del aire, DIRECCION y clase del viento, ESTADO del cielo. Includes data for temperature, humidity, wind direction, and cloud status.

Despachos telegráficos recibidos en el Observatorio de Madrid sobre el estado atmosférico en varios puntos de la Península e las islas de la mañana, y en Francia e Italia á las siete, el día 29 de Abril de 1894.

Table with columns: LOCALIDADES, Altura barométrica á 0º y al nivel del mar en milímetros, Temperatura en grados centesimales, Dirección del viento, Fuerza del viento, Estado del cielo, Estado de la mar. Lists weather conditions for various locations like Bilbao, Oviedo, Coruña, etc.

PARTE NO OFICIAL

INDICE

DE REALES DECRETOS, PROYECTOS DE LEY, REALES ORDENES, REGLAMENTOS, CIRCULARES E INSTRUCCIONES QUE SE HAN PUBLICADO EN EL PRESENTE MES.

Table listing legal documents with columns: Date, Description of the document, and Page number. Includes items like 'Reales decretos nombrando Senadores vitales' and 'Real orden concediendo la Cruz blanca del Mérito militar'.

Págs.		Págs.		Págs.
	Otro nombrando Presidente de Sala del Tribunal Supremo á D. Eduardo Martínez del Campo, Fiscal del mismo; fecha 2 del actual.....	27		
	Otro trasladando á una plaza de Magistrado de la Audiencia de la Coruña á D. Ignacio García Martín, Magistrado de la provincial de Valencia; fecha 2 del actual.....	Id.		
	Otro ídem á una plaza de Magistrado de la Audiencia de Valencia á D. Ricardo López de Vinuesa, Magistrado de la provincial de la Coruña; fecha 2 del actual.....	Id.		
	Otros ídem á la plaza de Fiscal de la Audiencia de Vitoria á D. Luis González Valdés, Fiscal de la de Logroño, y para este cargo á D. Pedro Aquilino Davila y Caro, que desempeña el mismo destino en la de Vitoria; fecha 2 del actual.....	Id.		
	Otros ídem á la plaza de Presidente de la Audiencia de Almería á D. José Miura Fernández, Fiscal de la de Cuenca; nombrando para este cargo á D. José Alvarez Cid, Magistrado electo de la provincial de las Palmas, y para esta plaza á D. Ricardo Pérez de Castro; fecha 2 del actual..	Id.		
	Otro nombrando Presidente de Sección de la Audiencia de Logroño á D. Francisco Ortega, Magistrado del mismo Tribunal; fecha 2 del actual.....	Id.		
	Otro conmutando el resto de la pena de un año, ocho meses y veintidós días de prisión correccional á que fué condenado José Antonio Domínguez por igual tiempo de destierro en causa por denuncia falsa; fecha 2 del actual.....	27		
	Otro indultando á Marcos Victoriano Ibáñez del resto de la pena de un año y un día de prisión correccional que le impuso la Audiencia de Logroño en causa por lesiones; fecha 2 del actual.....	Id.		
	Otro conmutando la pena de catorce años, ocho meses y un día de cadena á que fué condenado Lucio Valmaseda García, por la de seis años de destierro en causa por falsificación de documento público; fecha 2 del actual.....	Id.		
	Otro indultando á Policarpo Pelayo Crespo del resto de la pena de un año y nueve meses de prisión correccional que le impuso la Audiencia de Santander en causa por disparo de arma de fuego; fecha 2 del actual.....	Id.		
	Otro ídem á Toribio Martínez Mediavilla del resto de la pena de un año y un día de prisión correccional que le impuso la Audiencia de Logroño en causa por el delito de lesiones; fecha 2 del actual.....	Id.		
	Otro conmutando el resto de la pena de quince años de cadena á que fué condenado Miguel Castillo Sutil por igual tiempo de destierro en causa por asesinato; fecha 2 del actual.....	28		
	Real orden disponiendo lo conveniente á fin de realizar los pagos de haberes de los Maestros y Maestras en la provincia de Cuenca con la puntualidad que está prevenida; fecha 27 de Marzo último.....	28		
	Convocatoria para los exámenes de ingreso en la Escuela especial de Ingenieros de Montes; fecha 27 de Marzo último.....	28		
	Idem 4.—Real decreto mandando anunciar el concurso para la construcción de un dique seco en Cádiz y otro en Cartagena, con arreglo á las bases facultativas y administrativas aprobadas en Consejo de Ministros que son adjuntas; fecha 2 del actual.....	41		
	Real orden circular reconociendo á favor de los causantes los créditos de abonos y ajustes finales correspondientes á Jefes y Oficiales de Comisiones activas y de reemplazo comprendidos en relación adjunta; fecha 29 de Marzo último..	42		
	Real orden nombrando Catedrático numerario de Geometría descriptiva de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza á D. José Campanal y Gargante; fecha 20 de Marzo último.....	42		
	Idem 5.—Real decreto autorizando al Ministro de Gracia y Justicia para que presente á las Cortes un proyecto de ley sobre represión de los delitos cometidos por medio de los explosivos; fecha 3 del actual.....	53		
	Proyecto de ley á que se refiere el anterior Real decreto.....	Id.		
	Real decreto autorizando al Ministro de Gracia y Justicia para que presente á las Cortes un proyecto de ley sobre manicomios judiciales; fecha 3 del actual.....	54		
	Proyecto de ley á que se refiere el Real decreto anterior.....	Id.		
	Real decreto nombrando Presidente de la Junta consultiva de Guerra al Teniente general D. Fernando Primo de Rivera, Marqués de Estella; fecha 3 del actual.....	54		
	Otros nombrando Presidentes de las Secciones primera y cuarta de la Junta consultiva de Guerra respectivamente á los Tenientes Generales D. Federico Espanda y D. Eduardo Gamir; fecha 3 del actual.....	Id.		
	Otro concediendo la Gran Cruz de San Hermenegildo al General de División D. Basilio Agustín y Dávila; fecha 4 del actual.....	54		
	Otro autorizando la ejecución por sistema directo del servicio de transportes militares en la costa Norte de la isla de Cuba; fecha 4 del actual....	55		
	Otro ídem la construcción por gestión directa de varios estalajes de tronco y 22 guías de los reclamatorios para las Compañías mortuorias de Administración militar, así como la compra de las primeras materias necesarias al efecto; fecha 4 del actual.....	Id.		
	Otro ídem la compra por gestión directa de la piedra, cal, arena, ladrillos, tejas, baldosines, cemento, etc., necesarios para las obras de la Comandancia de Ingenieros militares de Málaga; fecha 4 del actual.....	Id.		
	Otro ídem la id. por id. de los materiales indispensables para las obras de la Comandancia de Ingenieros de Granada; fecha 4 del actual.....	Id.		
	Real orden resolutoria de un expediente instruido con motivo de la consulta del Veterinario Inspector de Palma de Mallorca acerca de la persona que ha de abonarle los derechos devengados por los reconocimientos de ganados procedentes de varios puntos de la Península; fecha 4 del actual.....	55		
	Otra declarando limpias las procedencias de Kertk (Rusia), sea cual fuere la fecha de su salida; fecha 4 del actual.....	Id.		
	Otra mandando que se provean por concurso varias cátedras de los Institutos de Tapis, Avila, Orense, Vitoria, Huelva, Teruel, Barcelona, Lugo, Mahón y otras por oposición; fecha 31 de Marzo último.....	55		
	Idem 6.—Real decreto autorizando al Presidente del Consejo de Ministros para presentar á las Cortes un proyecto de ley aprobatorio del régimen aduanero reconocido por Real decreto de 31 de Diciembre último á las Naciones extranjeras; fecha 5 del actual.....	61		
	Proyecto de ley á que se refiere el anterior Real decreto.....	Id.		
	Reales decretos declarando que los Ministros excedentes del Tribunal de lo Contencioso administrativo D. Juan Facundo Riño y D. Cayo López y Fernández tienen derecho á percibir la mitad del sueldo de su empleo, en la forma que se expresa; fecha 2 del actual.....	62		
	Otro autorizando al Ministro de Gracia y Justicia para que presente á las Cortes un proyecto de ley para introducir en la ley Hipotecaria de la Península y en el reglamento para su ejecución las modificaciones que se mencionan; fecha 3 del actual.....	62		
	Proyecto de ley á que se refiere el anterior Real decreto.....	Id.		
	Real decreto disponiendo que el Contraalmirante de la Armada D. Zolito Sánchez Ocaña cese en el cargo de Comandante general de la Escuadra de operaciones en las costas de Africa; fecha 28 de Marzo último.....	62		
	Otro nombrando Comandante general de la Escuadra de instrucción al Contraalmirante D. n José María de Heras y Donesteve; fecha 28 de Marzo último.....	Id.		
	Otro concediendo un suplemento de crédito al presupuesto del Ministerio de Fomento con destino á las obras que se indican; fecha 3 del actual.....	62		
	Otro ídem un suplemento de crédito con destino á los gastos de las contribuciones y rentas públicas del corriente año económico; fecha 3 del actual.....	Id.		
	Otro jubilando á D. Joaquín Alarcón y Ariza, Contador de primera clase que fué del Tribunal de Cuentas del Reino; fecha 5 del actual.....	Id.		
	Otros mandando proceder á la elección parcial de un Senador en cada una de las provincias de Almería, Granada, Zaragoza, Castellón, Toledo, Murcia y Canarias; fecha 5 del actual.....	63		
	Real orden confirmatoria de la suspensión del Ayuntamiento de Carballedo decretada por el Gobernador civil de la provincia de Lugo; fecha 4 del actual.....	63		
	Otra resolutoria de una instancia de varios Ingenieros de Caminos, Minas y Montes pidiendo que se les considere exceptuados del pago de los derechos correspondientes al título Académico de que deben proveerse con arreglo á la ley que se cita; fecha 3 del actual.....	63		
	Relación de Reales órdenes expedidas por el Ministerio de Ultramar referentes á personal durante la primera quincena de Marzo último.....	64		
	Idem 7.—Reales decretos mandando proceder á la elección parcial de un Diputado á Cortes en cada uno de los distritos de Aranda de Duero (Burgos), Alcaraz (Albacete), Sabadell (Barcelona), La Cañiza (Pontevedra), Ribadavia (Orense), Chiva (Valencia), Cazorla (Jaén) é Hinojosa del Duque (Córdoba); fecha 6 del actual.....	69		
	Otros concediendo el tratamiento de Excelencia á los Ayuntamientos de Mayagüez y de Arecibo en la isla de Puerto Rico; fecha 6 del actual....	69		
	Real orden circular reconociendo á favor de los causantes los créditos de abonos y ajustes finales que se expresan, correspondientes á Jefes y Oficiales de Comisiones activas y de reemplazo; fecha 29 de Marzo último.....	69		
	Otra ídem id. á favor de los id. correspondientes al regimiento de Caballería de Tacón; fecha 30 de Marzo último.....	70		
	Real orden declarando limpias las procedencias de Eupatoria (Rusia), sea cual fuere la fecha de su salida; fecha 6 del actual.....	Id.		
	Otro prorrogando por tres meses el plazo de la revista anual de Abril próximo para los individuos de las Clases pasivas de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, que se hallan en las condiciones que se expresan; fecha 28 de Marzo último.....	70		
	Relación de las Reales órdenes dictadas por el Ministerio de Ultramar en los asuntos á cargo de la Sección de Gracia y Justicia durante el mes de Marzo último.....	71		
	Resumen de resoluciones referentes á grandezas y títulos nobiliarios expedidas por el Ministerio de Gracia y Justicia durante los meses de Enero, Febrero y Marzo últimos; fecha 2 del actual....	71		
	Idem 8.—Real decreto disponiendo que el General de Brigada D. Carlos Díaz Moreno cese en el cargo de Gobernador militar de la provincia de Santa Clara (Cuba), y pase á la Sección de reserva del Estado Mayor General del Ejército; fecha 7 del actual.....	91		
	Otro nombrando Gobernador militar de la provincia de Santa Clara (Cuba), al General de Brigada D. Agustín Luque y Coca; fecha 7 del actual.....	91		
	Otro declarando de utilidad pública para los efectos de la ley de expropiación forzosa el proyecto de apertura de una gran vía llamada de Colón en Granada; fecha 5 del actual.....	91		
	Otro aprobatorio del presupuesto reformado de las obras del trozo 1.º de la carretera de tercer orden de Béjar á Ciudad Rodrigo por Sequeros, provincia de Salamanca; fecha 6 del actual....	Id.		
	Otro declarando la necesidad de la ocupación de la finca señalada con el núm. 12 de la relación nominal de propietarios para la construcción en Zaragoza de la estación definitiva de la línea férrea de Madrid á aquella capital; fecha 6 del actual.....	Id.		
	Otro conmutando por la de presidio mayor en su grado medio la pena de quince años de cadena impuesta á José Jonfría y Quinquilla en causa por asesinato seguida en la Audiencia de Puerto Rico; fecha 6 del actual.....	91		
	Otra ídem por la de presidio mayor en su grado mínimo, la pena de catorce años, ocho meses y un día de cadena impuesta á Juan Fraga Vázquez por la Audiencia de Santa Clara en causa por el delito de poner en circulación una fracción de billete de la lotería sabiendo que era falso; fecha 6 del actual.....	92		
	Real orden circular reconociendo á favor de los causantes los créditos de abonos y ajustes finales que se expresan correspondientes á los escuadrones de Caballería de Cuba; fecha 30 de Marzo último.....	92		
	Otra ídem como la precedente con respecto al regimiento de Ingenieros; fecha 30 de Marzo último.....	Id.		
	Real orden declarando que D. Antonio Pérez Ricja tiene derecho á figurar en el escalafón de Jefes de Negociado de segunda clase pasivos del Ministerio de Hacienda en la forma que se expresa; fecha 31 de Marzo último.....	93		
	Otra mandando rectificar el escalafón de funcionarios de la Administración, colocando á D. Eustasio Macarrón de la Vega, Oficial de segunda clase, Alcalde de la Aduana de Málaga, en el lugar que le corresponda y más que expresa; fecha 31 de Marzo último.....	Id.		
	Otra, como la anterior, referente á D. Antonio España y Pérez, Oficial de tercera clase que fué de la Dirección de las minas de Almadén; fecha 31 de Marzo último.....	Id.		
	Otra ídem id. referente á D. Enrique Urriaga y Abad, Oficial de tercera clase, cesante de la Administración de Hacienda de la provincia de Almería; fecha 31 de Marzo último.....	Id.		
	Otra declarando limpias las procedencias de San Petersburgo, las de los mares Negro y Azoff y las del golfo Pérsico, sea cual fuere la fecha de su salida; fecha 6 del actual.....	93		
	Otra mandando anunciar la provisión de la cátedra de Farmacia práctica, vacante en la Facultad respectiva de la Universidad de Barcelona; fecha 31 de Marzo último.....	93		
	Otra ídem id. referente á la cátedra de Química inorgánica, vacante en la Facultad de Farmacia de la Universidad de Santiago; fecha 31 de Marzo último.....	Id.		
	Otra ídem id. respecto de las cátedras que se mencionan, vacantes en las Facultades de Farmacia de las Universidades de Barcelona y Granada; fecha 31 de Marzo último.....	94		
	Otra disponiendo que se anuncie la provisión por concurso de las categorías honoríficas de término, vacantes en la Facultad de Farmacia que se indican; fecha 31 de Marzo último.....	Id.		
	Otra disponiendo que la plaza de Director anatómico de la Escuela de Veterinaria de Santiago se anuncie á oposición; fecha 21 de Marzo último.....	Id.		
	Relación de las Reales órdenes dictadas por el Ministerio de Ultramar en los asuntos á cargo de la Sección de Gracia y Justicia durante el mes de Marzo último (coseclusión).....	94		
	Idem 9.—Real orden circular reconociendo á favor de los causantes los créditos comprendidos en relación adjunta de abonos y ajustes finales correspondientes al regimiento de Caballería de Tacón; fecha 30 de Marzo último.....	103		
	Otra ídem id. de los correspondientes al regimiento de Caballería de Camajuani; fecha 30 de Marzo último.....	Id.		
	Real orden disponiendo que el puesto señalado en el escalafón respectivo á D. José Joaquín de Urrengoechea, Jefe de Negociado de primera clase, en comisión, Administrador especial de Hacienda de la provincia de Burgos, es el que le corresponde, sin que proceda rectificación alguna, fecha 1.º del actual.....	104		
	Otra resolviendo que se rectifique el escalafón de funcionarios de la Administración en la forma que se expresa, respecto de D. Mariano de Santander Rodríguez, Oficial de cuarta clase, cesante por reforma del destino de Investigador de Hacienda de la provincia de Burgos; fecha 1.º del actual.....	Id.		
	Otra resolutoria de una instancia de D. Arturo Sandoval y Llevín, Ensayador de la Casa de la Moneda y Timbre, y en la actualidad Ayudante en comisión de la misma, sobre rectificación del escalafón del ramo; fecha 1.º del actual.....	Id.		
	Idem 10.—Real decreto admitiendo la dimisión presentada por D. Juan Manuel Sánchez y Gutiérrez de Castro, Duque de Almodóvar del Río, del cargo de Delegado del Ministerio de Estado en la comisión especial de Convenios de comercio; fecha 9 del actual.....	111		
	Otro nombrando Delegado del Ministerio de Estado en la comisión especial de Convenios de comercio á D. Cristóbal Colón de la Cerda, Duque de Veragua; fecha 9 del actual.....	111		
	Otro conmutando la pena de dos años, once meses y once días de prisión correccional y multa de 250 pesetas á que fué condenado Nemesio López Do Pozo por la de seis meses de arresto y 125 pesetas de multa en causa por atentado; fecha 9 del actual.....	111		
	Otro ídem la pena de un año y un día de presidio correccional á que fué condenado José Claromonte Delicado, por la de seis meses de arresto en causa por hurto de leñas tasadas en 50 centimos; fecha 9 del actual.....	Id.		
	Otro autorizando al Ministro de la Gobernación para que presente á las Cortes un proyecto de ley concediendo pensiones á las familias de los fallecidos con motivo de la explosión ocurrida el 21 de Marzo último en Santander y más que expresa; fecha 9 del actual.....	111		
	Proyecto de ley á que se refiere el anterior Real decreto.....	Id.		
	Real decreto aceptando la renuncia de D. Gabriel de la Puerta del cargo de Vocal Secretario del	Id.		

Págs.	Págs.	Págs.
Tribunal encargado de calificar el mérito de los aspirantes en concurso á una plaza de Médico y á varias de practicante de Medicina y Cirugía de establecimientos penales, y confiriendo dicho cargo á D. Blas Lázaro é Ibiza; fecha 2 del actual.....	112	Real orden significando la necesidad de llamar la atención del Delegado de Hacienda en Málaga, encaminada á procurar que desaparezca el atraso en el pago de las obligaciones de primera enseñanza en Huelva; fecha 7 del actual.....
Real orden circular reconociendo á favor de los causantes los créditos que se expresan en relación adjunta de abonarés de alcances y ajustes finales correspondientes á milicias de Infantería; fecha 31 de Marzo último.....	112	Otra resolviendo levantar la suspensión impuesta á D. José Ramos de Araya del de título de Secretario del Ayuntamiento de San Germán (Puerto Rico); fecha 7 del actual.....
Otra ídem íd. de los correspondientes al regimiento Caballería del Príncipe; fecha 31 de Marzo último.....	Id.	Relación nominal de los Jefes. Oficiales é individuos de tropa á quienes se ha concedido retiro definitivo durante la segunda quincena de Marzo último.....
Otra ídem íd. de los correspondientes á cazadores de Baracoa; fecha 31 de Marzo último.....	113	Otra de las pensiones concedidas por el Ministerio de la Guerra durante la segunda quincena de Marzo último.....
Real orden resolviendo que las Compañías y Sociedades de seguros que no tengan en España gerencia ó representación generales y si agentes actuando ó varios representantes generales con las condiciones que se indican, están obligadas á cumplir cuanto preceptúa la instrucción que se cita; fecha 4 del actual.....	113	Idem 14.—Real decreto disponiendo que desde 1.º de Mayo próximo se aplique la tarifa general de la Unión Universal de Correos á la correspondencia para los países extranjeros que se expresan; fecha 12 del actual.....
Relación de las Reales órdenes expedidas por el Ministerio de Ultramar referentes al personal de Comunicaciones en la primera quincena de Marzo último.....	113	Otro resolutorio de un expediente instruido para la conducción de aguas del Canal de Isabel II al Depósito de la instrucción y doma establecido en Getafe por la Dirección general de la Guardia civil; fecha 13 del actual.....
Relación de las pensiones concedidas por el Ministerio de la Guerra durante la primera quincena de Marzo último; fecha 7 del actual.....	114	Otro concediendo al Ayuntamiento de Marín, provincia de Pontevedra, para la construcción de un edificio con destino á Escuelas, la subvención que se indica; fecha 13 del actual.....
Otra nominal de los Jefes. Oficiales é individuos de tropa á quienes se les ha concedido retiro definitivo durante la primera quincena de Marzo último; fecha 7 del actual.....	Id.	Otro mandando proceder á la elección parcial de un Diputado á Cortes en el distrito de Guayama (Puerto Rico); fecha 13 del actual.....
Idem 11.—Real decreto nombrando Presidente de Sección de la Audiencia provincial de Murcia á Don Amateo Gil y Casas, Magistrado del mismo Tribunal; fecha 9 del actual.....	123	Reales órdenes nombrando Registradores de la propiedad de Puerto del Arce á D. Millán Ocaña y Martínez; de Agrada, á D. José Antonio Faquinet; de Ceuta, á D. Joaquín Carrasco y Portero, y de Fonsagrada, á D. José Montiel y Martínez; fecha 10 del actual.....
Otros mandando proceder á la elección parcial de un Diputado á Cortes en cada uno de los distritos de Chantada (Lugo) y Mula (Murcia); fecha 10 del actual.....	123	Real orden circular reconociendo á favor de sus causantes los créditos de abonarés de alcances y ajustes finales comprendidos en relación adjunta, correspondientes al batallón Cazadores de la Unión; fecha 31 de Marzo último.....
Otros suprimiendo la franquicia postal concedida temporalmente á las fuerzas armadas de Melilla y á las naves destinadas á las operaciones en aquella plaza y demás puntos de la costa de África; fecha 10 del actual.....	123	Otra ídem como la anterior referente á Remonta de Caballería; fecha 31 de Marzo último.....
Otros declarando cesante á D. Simón Fernández Cabello del cargo de Gobernador civil de la provincia de la Unión en Filipinas y nombrando para este destino á D. José María Osorio; fecha 30 de Marzo último.....	123	Otra ídem íd. concerniente á Caballería de las Villas; fecha 31 de Marzo último.....
Otros declarando cesante á D. Ricardo Monet del cargo de Gobernador civil de la provincia de Nueva Cejija (Filipinas) y nombrando en su lugar á D. Luis de la Torre y Villanueva; fecha 30 de Marzo último.....	Id.	Otra ídem íd. relativa á Cazadores de San Quintín; fecha 31 de Marzo último.....
Otros declarando cesante á D. Eduardo Fernández de Rodas del cargo de Contador de la Sala de Ultramar del Tribunal de Cuentas del Reino y nombrando, en comisión, para sustituirle á Don Manuel Medina y Sánchez; fecha 30 de Marzo último.....	Id.	Idem 15.—Real orden remitiendo el Ministerio de Fomento al de Hacienda un expediente instruido con el objeto de facilitar el pago de haberes de los Maestros de primera enseñanza; fecha 10 del actual.....
Otro nombrando Contador Decano de la Sala de Ultramar del Tribunal de Cuentas del Reino á D. César Ordax Avelilla; fecha 30 de Marzo último.....	123	Idem 16.—Real decreto declarando cesante del cargo de Gobernador civil de la provincia de Valencia á D. Pascual Ribot y Pellicer; fecha 15 del actual.....
Otro nombrando Gobernador civil de la provincia de Puerto Príncipe (Cuba) á D. Román Otero y Pilsado; fecha 30 de Marzo último.....	124	Otro nombrando Gobernador civil de la provincia de Valencia á D. Arturo Madrid-Davila; fecha 15 del actual.....
Otro declarando cesante á D. Joaquín González Stéfani, jefe del Negociado de Contribuciones, Impuestos y Propiedades de la Intendencia de Hacienda de Cuba, y nombrando para este cargo á D. Augusto Rosales y Valtierra; fecha 30 de Marzo último.....	124	Otro resolutorio de un recurso extraordinario de revisión interpuesto contra la sentencia dictada por el Tribunal de lo Contencioso-administrativo, por la cual se declaró incompetente para conocer de la demanda entablada por Don Antonio Vázquez y López Amor, referente á un acuerdo del Tribunal gubernativo del Ministerio de Hacienda; fecha 15 del actual.....
Otro trasladado á la plaza de Administrador de Hacienda de la Habana á D. Ricardo Cubells; fecha 30 de Marzo último.....	Id.	Reales órdenes nombrando Registradores de la propiedad de Negreira á D. Wenceslao Ruiz Almagro, y de Cañiza á D. José Marco Hidalgo; fecha 10 del actual.....
Otro nombrando Jefe del Negociado de Aduanas de la Intendencia de Hacienda de la isla de Cuba á D. José Hortensio Tamayo; fecha 30 de Marzo último.....	Id.	Otras jubilando á D. Julián Martínez Adradas, Registrador de la propiedad de Huesca, y á D. Gabriel López Arcos, que lo es de Guadix; fecha 11 del actual.....
Otros concediendo honores de Jefe de Administración á D. Vicente Usera, D. Bernardo Fernández, D. Enrique Lloria, D. Longinos Esquiroz y D. Gabriel Jiménez y Sánchez; fecha 6 del actual.....	124	Relación de las disposiciones dictadas por el Ministerio de la Gobernación durante el mes de Marzo, que han originado movimiento en las escalas del personal de Administración civil, dependiente de este Ministerio.....
Idem 12.—Real decreto modificando en la forma que se expresa la plantilla del Cuerpo Jurídico militar del distrito de Puerto Rico; fecha 11 del actual.....	131	Idem 17.—Real decreto nombrando Canónigo de la Catedral de Coria al Presbítero D. José Jiménez Alcansa; fecha 16 del actual.....
Otros concediendo la Gran Cruz del Mérito militar á los Generales de Brigada D. José Toral y Don Francisco Alaminos y Chacón; fecha 11 del actual.....	131	Otro indultando á Timoteo Castaño Rodríguez de la pena de cadena perpetua á que fué condenado por la Audiencia de Madrid en causa por asesinato; fecha 16 del actual.....
Otro nombrando Oficial primero del Ministerio de Marina al Capitán de fragata D. Emilio Díaz Moréu; fecha 11 del actual.....	131	Otro ídem á D. Juan Claudio Damborriarenas Samper del resto de la pena de prisión subsidiaria que en equivalencia de la multa de 1.200 pesetas le impuso el Juez de Pamplona en causa por defraudación; fecha 16 del actual.....
Real orden circular reconociendo á favor de los causantes los créditos de abonarés de alcances y ajustes finales comprendidos en relación adjunta, correspondientes al regimiento de Artillería de Cuba; fecha 31 de Marzo último.....	131	Otro conmutado el resto de las penas de quince años de reclusión y seis meses de arresto á que fué condenado José Herrera Rodríguez, por igual tiempo de destierro, en causa por homicidio y lesiones; fecha 16 del actual.....
Otra como la anterior referente al regimiento Caballería del Rey; fecha 31 de Marzo último.....	Id.	Otro reduciendo las tres multas que se mencionan, impuestas á Ricardo López Cid, á una sola de 450 pesetas en causa por tres delitos de defraudación; fecha 16 del actual.....
Otra ídem íd. correspondiente al regimiento Caballería de Palmira; fecha 31 de Marzo último.....	132	Otro indultando á Luis Ruiz Vidal de la pena de cadena perpetua en causa por el delito complejo de robo y homicidio; fecha 16 del actual.....
Real orden revocatoria de un acuerdo de la Comisión provincial de León que declaró válidas las elecciones últimamente verificadas en Hódiezmo é incapacitado para el cargo de Concejal á Don Andrés López; fecha 21 de Febrero último.....	132	Real orden circular, reconociendo á favor de sus causantes los créditos de abonarés de alcances y ajustes finales incluidos en relación adjunta, correspondientes al batallón Cazadores de Santo Domingo; fecha 31 de Marzo último.....
Idem 13.—Real decreto concediendo el Collar de la Orden de Carlos III á D. Juan Jordán de Urries y Ruiz de Arana, Marqués de Ayerbe; fecha 31 de Marzo último.....	143	Real orden dictando reglas concernientes al pago de cuentas á justificar de los ramos de Obras públicas, Instrucción pública y Agricultura, Industria y Comercio; fecha 16 del actual.....
Real orden circular reconociendo á favor de sus causantes los créditos de abonarés de alcances y ajustes finales comprendidos en relación adjunta, correspondientes al regimiento Infantería del Rey; fecha 31 de Marzo último.....	143	Resumen de resoluciones expedidas por el Ministerio de Ultramar en los asuntos á cargo de la Sección de los Registros y del Notariado en Marzo último.....
Otra ídem como la anterior de los íd. referentes al batallón Cazadores de Isabel II; fecha 31 de Marzo último.....	Id.	Idem 18.—Real decreto nombrando Gobernador civil de la provincia de Cádiz á D. José Carraño de la Cuadra; fecha 16 del actual.....
Otra ídem íd. de los correspondientes á Milicias de Infantería; fecha 31 de Marzo último.....	Id.	Otro decidiendo á favor de la Administración una competencia suscitada entre el Gobernador civil
		de la provincia de Alicante y el Juez de primera instancia de Elche; fecha 14 del actual.....
		Otro declarando excedente á D. José de Azúa, Interventor de la Aduana de Valencia; fecha 17 del actual.....
		Otro nombrando Interventor de la Aduana de Valencia á D. Rafael Salcedo y Anguiano; fecha 17 del actual.....
		Otros nombrando Administrador de la Aduana de Valencia á D. Luis Cavanilles, que desempeña el mismo cargo en la de Bilbao; para este destino á D. Domingo Fernández de la Cruz, que desempeña el cargo de Interventor de la misma Aduana, y para este destino á D. José Jofre y Bango; fecha 17 del actual.....
		Otro declarando excedente á D. Faustino Pascual y Barreda, Administrador de la Aduana de Valencia; fecha 17 del actual.....
		Otro nombrando Secretario del Gobierno civil de la provincia de Madrid á D. Rafael Sarthou y Calvo; fecha 17 del actual.....
		Otros mandando proceder á la elección parcial de un Diputado á Cortes en cada uno de los distritos de Becerrea, provincia de Lugo, y en Mérida, de la provincia de Badajoz; fecha 17 del actual.....
		Real orden declarando caducado el crédito que se menciona y reconociendo á favor de sus causantes los créditos de abonarés de alcances y ajustes finales incluidos en relación adjunta, correspondientes al regimiento Infantería de la Habana; fecha 31 de Marzo último.....
		Otra haciendo extensivo el plazo de tres meses para la revista de Clases pasivas á todos los individuos del ramo que tienen consignados sus haberes en las cajas de Ultramar; fecha 4 del actual.....
		Relación de las Reales órdenes expedidas por el Ministerio de Ultramar sobre personal durante la segunda quincena de Marzo último.....
		Otra ídem sobre personal de Comunicaciones durante la segunda quincena del mes actual.....
		Idem 19.—Real decreto decidiendo á favor de la Administración una competencia promovida entre el Gobernador de Burgos y la Sala de lo criminal de aquella Audiencia; fecha 14 del actual.....
		Otro decidiendo en el mismo sentido que la anterior una competencia suscitada entre el Gobernador de la provincia de Alicante y el Juez municipal de Villena; fecha 14 del actual.....
		Otro promoviendo al empleo de Teniente General al General de División D. Francisco Gamarra y Gutiérrez; fecha 16 del actual.....
		Otro disponiendo que el General de División Don Tomás Caramés y García cese en el cargo de segundo Jefe del séptimo Cuerpo de Ejército y pase á la Sección de reserva del Estado Mayor general del Ejército; fecha 16 del actual.....
		Otro promoviendo al empleo de General de División al que lo es de Brigada D. José Saenz de Miera; fecha 17 del actual.....
		Otro promoviendo al empleo de General de División al que lo es de Brigada, D. Luis López Cordón y Chacón; fecha 17 del actual.....
		Otros promoviendo al empleo de General de Brigada á los Coroneles D. Juan Valverde y Carrillo, D. Santos Asbert y Laguna y D. José de Bascarán y Federico; fecha 18 del actual.....
		Otros nombrando segundo Jefe del séptimo Cuerpo de Ejército al General de División D. Juan Gutiérrez Cámara, y Gobernador militar de la plaza de Santoña al General de Brigada D. José Valenzuela y Ferrer; fecha 18 del actual.....
		Otro concediendo la Gran Cruz del Mérito militar al General de Brigada de la Sección de reserva del Estado Mayor general del Ejército D. Pedro Bravo de Laguna y Jover; fecha 18 del actual.....
		Otro ídem la Gran Cruz de San Hermenegildo al General de Brigada D. Federico Muñoz Maldonado; fecha 18 del actual.....
		Otro autorizando á la maestranza de Artillería de Sevilla para que adquiera directamente la madera de encina necesaria para las labores de dicho establecimiento; fecha 18 del actual.....
		Otro ídem la compra por gestión directa de los efectos y materiales que sean necesarios para las obras de la Comandancia de Ingenieros de la Trocha militar del Júcar, durante los años económicos que se consignar; fecha 18 del actual.....
		Otro ídem á la Fábrica de armas de Oviedo para que adquiera directamente de la Fábrica de Santa Bárbara la pólvora prismática parda para calibres mayores que sea necesaria en la cantidad que se expresa; fecha 18 del actual.....
		Otro ídem á la fundición de bronce de Sevilla para que adquiera directamente de la casa Witworth y Compañía de Londres una máquina de cepillar universal; fecha 18 del actual.....
		Otro aprobando el gasto de 5 742 pesetas 5 céntimos á que ha ascendido la adquisición en Málaga de artículos y efectos necesarios para las embarcaciones de la Compañía de Mar de Melilla; fecha 18 del actual.....
		Otro promoviendo al empleo de Capitán de navío de primera clase á D. Manuel de la Cámara y Livermore; fecha 18 del actual.....
		Real orden resolviendo que el vapor Buenos Aires de la Compañía Transatlántica quede afecto á la línea de las Antillas en sustitución del naufragado Veracruz; fecha 13 del actual.....
		Idem 20.—Real decreto decidiendo á favor de la Autoridad judicial una competencia suscitada entre el Gobernador civil de la provincia de Cádiz y el Juez de primera instancia de Chicliana; fecha 14 del actual.....
		Otro ídem en el mismo sentido que la anterior competencia, la promovida entre el Gobernador de la provincia de Cádiz y el Juez de primera instancia de San Miguel de Jerez; fecha 14 del actual.....
		Otro disponiendo que el Coronel de Infantería Don Federico Colomer y Daclós cese en el cargo de Ayudante de órdenes del Cuarto militar de Su Majestad; fecha 19 del actual.....
		Otro nombrando Ayudante de órdenes del Cuarto militar de S. M. al Coronel de Infantería D. Leopoldo Manso y Muriel; fecha 19 del actual.....

	Págs.
Otro nombrando segundo Jefe del Apostadero de la Habana, Comandante de la provincia marítima del mismo nombre y Capitán de su puerto al Capitán de navío D. Buenaventura Pilon y Sterling; fecha 19 del actual.....	Id.
Real orden resolutoria de una comunicación del Rector de la Universidad literaria de Sevilla solicitando autorización para proveer por concurso una plaza de Ayudante gratuito con destino á la Sección de Dibujo de figura de aquel establecimiento; fecha 16 del actual.....	214
Idem 21.—Real decreto resolviendo que no ha debido suscitarse una competencia promovida entre el Gobernador civil de la provincia de Cuenca y la Audiencia de aquella capital; fecha 14 del actual.....	223
Otros promoviendo al empleo de Inspector general de primera clase del Cuerpo de Montes á D. Lucas Olazábal y Altuna, que lo es de segunda clase; para este cargo á D. Fermín Larrazabal y Maestro, Ingeniero Jefe de primera clase; para esta vacante á D. Juan Navarro Reverter, Ingeniero Jefe de segunda, que por hallarse en situación de supernumerario ocupará la vacante Don José María Ponech, Ingeniero Jefe de segunda, y para este cargo á D. Felipe Esteller, Ingeniero primero; fecha 20 del actual.....	224
Otro aprobatorio del presupuesto adicional que resulta en la construcción de las obras de los trozos 1.º y 2.º de la tercera Sección de la carratera de Alcalá de Guadaíra al ferrocarril de Córdoba á Málaga en la provincia de Sevilla; fecha 20 del actual.....	224
Real orden mandando que se despidan á lazareto sucio las procedencias de Lisboa, sea cual fuese la fecha de su salida; fecha 20 del actual.....	224
Otras mandando anunciar á traslación las cátedras de Lengua francesa del Instituto de Casariego, de Física y Química del de Baeza, de Química orgánica de la Universidad Central, de Cosmografía y Física del Globo de la misma Universidad y que se provean por concurso las de Análisis químico vacante en el mismo establecimiento, y por oposición la de Química orgánica vacante en la Universidad de Zaragoza; fecha 17 del actual.....	224
Otra resolutoria de un expediente de alzada interpuesta por el Ayuntamiento de la villa de Placetas contra una resolución del Gobierno general de Cuba, á propuesta del Rector de la Universidad de la Habana, mandando elevar la categoría de una Escuela incompleta para niños de las clases blanca y de color; fecha 19 del actual.....	224
Idem 22.—Real decreto autorizando al Ministro de Hacienda para que presente á las Cortes un proyecto de ley sobre aprobación de los créditos extraordinarios y suplementos de crédito otorgados á los presupuestos de 1892-93 y 1893-94 durante el período de suspensión de sesiones; fecha 17 del actual.....	235
Proyecto de ley á que se refiere el anterior Real decreto.....	Id.
Real decreto autorizando al Ministro de Hacienda para que presente á las Cortes un proyecto de ley concediendo varios suplementos de crédito á distintos capítulos, artículos y servicios del presupuesto del Ministerio de Fomento y un crédito extraordinario con el objeto que se expresa; fecha 17 del actual.....	Id.
Proyecto de ley á que se refiere el anterior Real decreto.....	236
Real decreto autorizando al Ministro de Hacienda para que presente á las Cortes un proyecto de ley concediendo un crédito extraordinario al capítulo 8.º, Establecimientos penales, del presupuesto del Ministerio de Gracia y Justicia; fecha 17 del actual.....	Id.
Proyecto de ley á que se refiere el anterior Real decreto.....	Id.
Real decreto autorizando al Ministro de Hacienda para que presente á las Cortes un proyecto de ley concediendo un suplemento de crédito al presupuesto de Gracia y Justicia; fecha 17 del actual.....	Id.
Proyecto de ley á que se refiere el anterior Real decreto.....	Id.
Real decreto autorizando al Ministro de Hacienda para que presente á las Cortes un proyecto de ley concediendo un crédito extraordinario á un capítulo adicional del presupuesto del mismo Ministerio; fecha 21 del actual.....	237
Proyecto de ley á que se refiere el anterior Real decreto.....	Id.
Real decreto autorizando al Ministro de Hacienda para presentar á las Cortes un proyecto de ley exceptuando del pago de derechos arancelarios, durante el año económico de 1894-95, las máquinas, herramientas, armas y municiones que adquiriera en el extranjero el Ministro de la Guerra, en virtud de la autorización concedida por el Real decreto declarando reglamentario para el Ejército el fusil Maüsser de siete milímetros; fecha 19 del actual.....	Id.
Proyecto de ley á que se refiere el anterior Real decreto.....	Id.
Real decreto mandando proceder á la elección de un Senador por la Universidad de la Habana; fecha 20 del actual.....	237
Otro admitiendo la renuncia presentada por Don Severino Peito y Pereira del cargo de Magistrado de la Audiencia de la Habana; fecha 20 del actual.....	237
Otros trasladando á una plaza de Magistrado de la Audiencia de la Habana á D. Ricardo Díaz Agero, Presidente de la territorial de Puerto Rico, y para esta vacante á D. Venancio Zorrilla, que sirve igual cargo en la de Manila; fecha 20 del actual.....	237

	Págs.
Otro nombrando Presidente de la Audiencia de Manila á D. Servando Fernández Victorio y Arenas; fecha 20 del actual.....	Id.
Otros concediendo honores de Jefe superior de Administración á D. José Grave de Peralta, Alcalde de Guantánamo, y á D. Julián García, ex Alcalde de Holguín, en la isla de Cuba; fecha 13 del actual.....	237
Otro confirmando en el cargo de Director del Asilo de enajenados de la isla de Cuba á D. Federico Ordax A vecilla; fecha 13 del actual.....	Id.
Otro nombrando Gobernador político de la región oriental de las islas Carolinas y Palaos al Teniente de navío de primera clase D. José Pidal Rebollo; fecha 20 del actual.....	Id.
Real orden reformando en los términos que se consiguan el epígrafe 136 de la tarifa 2.ª del reglamento de 11 de Abril de 1893 de la contribución industrial respecto de la unidad tributaria que se expresa; fecha 11 del actual.....	237
Otra prohibiendo la entrada por los puertos españoles y frontera con Portugal de las mercancías contumaces que se indican, y sometiendo á desinfección las consignadas en la regla 3.ª de la Real orden de 22 de Febrero de 1893 y más que expresa; fecha 21 del actual.....	238
Otra trasladando á la cátedra de Física y Química, vacante en el Instituto de Santiago, á D. José Benet y Andrés, Catedrático de igual asignatura en el de Teruel; fecha 31 de Marzo último.....	238
Idem 23.—Real decreto decidiendo á favor de la Administración una competencia suscitada entre el Gobernador civil de la provincia de Gerona y el Juez de instrucción de Figueras; fecha 14 del actual.....	251
Idem 24.—Otro jubilando á D. Juan José María del Rivero y Belloso, Secretario de Sala de la clase de primeros del Tribunal de lo Contencioso administrativo; fecha 23 del actual.....	259
Otro decidiendo á favor de la Administración una competencia promovida entre el Gobernador civil de la provincia de Gerona y el Juez de instrucción de Puigcerdá; fecha 14 del actual.....	259
Real orden concediendo al Capitán de Infantería D. Luis David y Rafols la Cruz de primera clase del Mérito militar pensionada, en recompensa de la obra titulada <i>Preparación del soldado para la guerra</i> ; fecha 20 del actual.....	259
Otra resolviendo que los adquirentes por subasta de minas caducadas por descubiertos de canon por superficie, sólo están obligados á satisfacer los derechos reales por transmisión de bienes en la forma que se expresa; fecha 4 del actual.....	260
Idem 25.—Real decreto mandando proceder á la elección parcial de un Senador por la provincia de Gerona; fecha 24 del actual.....	273
Otro ídem id. á la elección parcial de un Senador por la provincia de Guipúzcoa; fecha 24 del actual.....	Id.
Otro autorizando al Ministro de Ultramar para que presente á las Cortes un proyecto de ley solicitando un crédito con aplicación á un capítulo adicional de la Sección 3.ª del vigente presupuesto de gastos de Puerto Rico; fecha 13 del actual.....	273
Proyecto de ley á que se refiere el anterior Real decreto.....	Id.
Real orden removiendo del cargo de Registrador de la propiedad de Bribeasa á D. Ignacio Vidal y Peleteiro; fecha 21 del actual.....	273
Otra confirmando la suspensión de siete Concejales del Ayuntamiento de Irujo, decretada por el Gobernador de la provincia de Orense; fecha 17 del actual.....	273
Otra confirmatoria de una providencia del Gobernador civil de la provincia de Orense, en cuya virtud fueron suspendidos seis Concejales del Ayuntamiento de Pungin; fecha 19 del actual.....	274
Idem 26.—Real decreto conmutando la pena de doce años y un día de reclusión á que fueron condenados Miguel y Gabriel Lázaro Martí por la de seis años y un día de prisión mayor en causa por homicidio; fecha 23 del actual.....	285
Otro indultando á José Lluñás y Pujol del resto de la pena de tres años, seis meses y veintidós días de prisión correccional á que le condenó la Audiencia de Barcelona en causa por escarnio á los dogmas de la Religión Católica, cometido por medio de la imprenta; fecha 23 del actual.....	Id.
Otro ídem á R. que Gaitán de la Orden del resto de la pena de tres años y ocho meses de presidio correccional á que le condenó la Audiencia de Soria en causa por robo de una peseta y 25 céntimos; fecha 23 del actual.....	Id.
Otro ídem á Juan Bautista Morera y Bargalló del resto de las tres penas de un año, ocho meses y veintidós días de presidio correccional cada una que le impuso la Audiencia de Barcelona en causa por dos delitos de falsedad en documento privado y uno de estafa; fecha 23 del actual.....	Id.
Otros nombrando Jefe de la primera Brigada de la tercera División del primer Cuerpo de Ejército, al General de Brigada D. Ramón González Vallarino; é ídem de la primera Brigada de la segunda División del séptimo Cuerpo de Ejército, al General de Brigada D. José Rendós y Ciño; fecha 25 del corriente.....	285
Otro nombrando Jefe de Estado Mayor del sexto Cuerpo de Ejército al General de Brigada Don José de Bascarán y Federic; fecha 25 del actual.....	Id.
Otro promoviendo al empleo de General de Brigada al Coronel de Infantería D. Francisco Salinero y Bellver; fecha 25 del actual.....	Id.
Otros concediendo la Gran Cruz del Mérito militar al General de Brigada D. Higinio Rivero y Sampere, y la de San Hermenegildo al General de Brigada D. Francisco de Olla y Urriza; fecha 25 del actual.....	286
Otro concediendo naturalización española al súbdito chino cristiano Leopoldo Cañizares Tiana, residente en Filipinas; fecha 20 del actual.....	286
Real orden circular declarando caducado y desestimando varios créditos de abonos de alcances y ajustes finales que se expresan, y reconociendo á favor de los causantes los que se mencionan,	

	Págs.
con las rectificaciones correspondientes; fecha 4 del actual.....	Id.
Idem 27.—Real decreto concediendo á los militares de todas clases que han formado parte del Ejército de operaciones de Africa y de la Comandancia general de Melilla, abono del doble tiempo que hayan permanecido en aquel territorio para optar á los beneficios de retiro y más que expresa; fecha 26 del actual.....	301
Otro concediendo á las dotaciones de los buques que formaron la escuadra de operaciones de Africa, como á las demás fuerzas de Marina que han prestado sus servicios en tierra, el abono del doble tiempo que hayan pertenecido á dichas fuerzas navales para optar á los beneficios de retiro y más que expresa; fecha 26 del actual.....	301
Real orden declarando que D. Julián Muro y Chapullé, Registrador de la propiedad de Caspe, se ha distinguido en el desempeño de su cargo prestando el servicio importante que se menciona; fecha 20 del actual.....	301
Real orden circular dictando disposiciones relativas á fijar la época precisa en que deben ser admitidos en Caja los prófugos con arreglo á los preceptos de la ley de Reclutamiento del Ejército; fecha 24 del actual.....	301
Idem 28.—Real decreto autorizando al Ayuntamiento de la ciudad de Santa Cruz de Santiago de Tenerife para que una á sus títulos el de <i>Muy Beneficencia</i> y ostente en su escudo de armas la Cruz de primera clase de la orden civil de Beneficencia; fecha 20 del actual.....	309
Otro mandando proceder á la elección parcial de un Senador por la provincia de Matanzas (Cuba); fecha 27 del actual.....	309
Otros trasladando á la plaza de Presidente de la Audiencia de lo criminal de Puerto Príncipe á D. Ramón Alvarez Soto, Fiscal de la misma Audiencia, para esta vacante á D. Joaquín Torralbas y Manresa, Juez de primera instancia del distrito del Cerro de la Habana; para esta plaza á D. Antonio María Claver, Magistrado de la Audiencia territorial de Puerto Rico, y para esta vacante á D. Antonio Corzo y Barrera, Presidente de la de lo criminal de Puerto Príncipe; fecha 27 del actual.....	309
Otros concediendo honores de Jefe superior de Administración á D. Vicente Caballero y de las Cuevas, Diputado provincial de Puerto Rico, y á D. Joaquín Moreno y Lorenzo, Auditor de la Armada que fué en el Apostadero de la Habana; fecha 20 del actual.....	310
Real orden recompensando con Cruces del Mérito militar al personal que se menciona de la Comandancia de la Guardia civil de Barcelona que más se distinguió en los importantes servicios prestados con motivo de la explosión ocurrida en el teatro del Liceo de aquella capital la noche del 7 de Noviembre último; fecha 25 del actual.....	309
Otra concediendo la Cruz de segunda clase del Mérito militar pensionada al Teniente Coronel graduado, Comandante de Ejército, Capitán de Artillería D. Clodoaldo Piñal y Rodríguez, como recompensa por sus dos Memorias acerca de la modificación del cartucho actualmente reglamentario pa Infantería; fecha 25 del actual.....	310
Otra denegatoria de una instancia elevada por Don Dámaso Ló, ez pidiendo autorización para construir un pastón sario de familia donde depositar los restos de las personas que se expresan; fecha 24 del actual.....	310
Idem 29.—Real decreto aprobatorio del proyecto de una gran vía denominada de Colón, por el Ayuntamiento de Granada; fecha 24 del actual.....	321

ANUNCIOS

ADMINISTRACIÓN DE LA GACETA DE MADRID.—A Las reclamaciones de ejemplares de la GACETA que por extravío hayan dejado de recibir los suscritores, se harán precisamente dentro de los tres días siguientes al de la fecha del ejemplar reclamado en Madrid, de ocho días en provincias, un mes para los suscritores del extranjero y tres meses para los de Ultramar; entendiéndose que fuera de estos plazos se exigirá el pago de cada uno de los ejemplares que se pidan.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—*COLLECCION legislativa de España.*—Se han publicado y repartidos á los señores suscritores los seis volúmenes siguientes: Tomo 145 de Decretos, primera y segunda parte del segundo semestre de 1890. Tomo de Competencias y Sentencias del Consejo de Estado y del Tribunal de lo Contencioso administrativo, primera y segunda parte de 1890. Tomo de Sentencias del Tribunal Supremo, salas primera y tercera en materia civil, primera y segunda parte del primer semestre de 1891.

ALMACÉN GENERAL DE LOS EMPLEADOS DE Administración civil, activos y cesantes, dependientes del Ministerio de la Gobernación precedido del artículo correspondiente de la ley y del Real decreto orgánico.—Edición oficial.—Se halla de venta en el mismo Almacén de la GACETA DE MADRID, al precio de 50 céntimos el ejemplar.

SANTOS DEL DIA

Santa Catalina de Sena.

Cuarenta Horas en la iglesia de Religiosas de Santa Catalina, (Mesón de Paredes).